

INFORME DE SEGUIMIENTO MEDIOS DE COMUNICACIÓN

22 de marzo



Los navarros valoran muy positivamente la sanidad pese a las listas de espera

Navarra está a la cabeza de **satisfacción** ciudadana, según el Barómetro Sanitario

Un 35,2% considera que las listas de espera han **empeorado** el último año

PÁGS. 18-19

Tensión en la llegada del autobús de HazteOír a Pamplona

Un grupo de apoyo a los **transexuales** impidió su recorrido y una joven denunció que fue arrollada por el vehículo

PÁG. 26

UPN, PSN y PP critican que se invitara a familiares de etarras a un acto

• La consejera Ollo sostuvo que no se invitó a nadie por parentesco con las víctimas

PÁG. 20

Comerciantes del Ensanche, preocupados por los cambios de tráfico

Temen que una próxima **reordenación** afecte a las ventas en el centro

PÁG. 28

NACIONAL	2	DEPORTES	38
INTERNACIONAL	6	CLASIFICADOS	47
ECONOMÍA	8	ESQUELAS	57
OPINIÓN	12	FARMACIAS	59
NAVARRA	18	CARTELERA	66
PAMPLONA	28	LOTERÍAS	69



Miembros de la Asociación Síndrome de Down Navarra participaron en un desfile de moda en el centro comercial La Morea.

BUXENS

Down: una integración plena

Comercio y hostelería dan visibilidad a las personas con Síndrome de Down en su día mundial PÁG. 23

Recorta este cupón y pégalo en la cartilla el domingo 26.

3.

DN
DIARIO DE NAVARRA



Vasiljevic "Se me puede juzgar en lo deportivo, pero no acepto que se entre en lo personal"

El técnico defiende su **honradez** y asegura que se le está haciendo daño a su familia por las deudas que han salido a la luz pública y las acusaciones

PÁGS. 38-39



Pedja Vasiljevic, en la rueda de prensa de ayer.

JOSÉ ANTONIO GOÑI

Comisiones

cer para que no ocurra lo que ha ocurrido hasta ahora", alerta el portavoz del PNV en el Senado, Jokin Bildarratz.

Ronda de tesoreros

En principio, ese era el objetivo de las comparecencias que hoy tendrán lugar en la Comisión de calidad democrática y contra la corrupción. Los tesoreros de los principales partidos acudirán al Congreso para explicar cómo se financian las organizaciones políticas y alumbrar posibles modificaciones legales. La ronda la abrirá la gerente del PP, Carmen Navarro. Y, tras ella, desfilarán por este órgano los responsables de las finanzas del PSOE, Podemos y Ciudadanos.

Hubo un tiempo en el que los populares confiaron en que los objetivos de esta comisión, sumados a otros factores, acabarían por diluir su compromiso de investidura con Ciudadanos. En el pacto que sellaron en agosto de 2016, y que despejó el camino de Mariano Rajoy hacia la Moncloa, el PP aceptó "impulsar la creación de una comisión parlamentaria de investigación sobre la presunta financiación ilegal del Partido Popular, que permitiera esclarecer las responsabilidades políticas por los hechos investigados y formular recomendaciones para impedir la repetición de casos similares en un futuro". Pero en la formación conservadora se mantenía viva la esperanza de poder posponer este punto.

Derecho a la queja

Además, según el PP, los socialistas llegaron a manifestar en privado su voluntad de que no se solaparan en el tiempo las múltiples comisiones de investigación solicitadas. Pero el pasado 8 de marzo, una intervención de Rajoy en la sesión de control al Congreso precipitó los acontecimientos. Después de que el presidente insinuara la posibilidad de despejar al Senado este órgano, Ciudadanos se alió con PSOE y Podemos para forzar su constitución en la Cámara baja. Fruto de aquel acuerdo, el calendario que maneja el portavoz de los socialistas, Antonio Hernando, recoge que los trabajos comiencen antes de verano.

A estas alturas, al PP le queda el derecho a la queja. Los populares no entienden que su "socio", Ciudadanos, haya buscado el amparo de otros partidos. Tampoco que se abstuviera en la votación del decreto ley sobre la estiba o que se sumara al resto para pedir el cierre de la central nuclear de Garoña. "Yo creo que esto no es muy leal", aventuró ayer Rafael Hernando sin dar, sin embargo, por roto ningún pacto.

Montoro confirma que el Gobierno aprobará los PGE el 31 de marzo

Hacienda negociará con partidos políticos y administraciones autonómicas

PNV, CC y Nueva Canarias serán las formaciones a las que deberá convencer

ANDER AZPIROZ Madrid

El Gobierno está decidido a llegar hasta el final aún sin tener asegurado el reunir la mayoría parlamentaria necesaria para sacar adelante los Presupuestos Generales del Estado. De momento, el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, confirmó ayer que el Consejo de Ministros aprobará las cuentas para este ejercicio en la reunión que mantendrá el próximo día 31.

Según detallaron fuentes de Hacienda, la intención es que los Presupuestos lleguen al Congreso la primera semana de abril. El primer gran escollo será el debate de enmiendas a la totalidad, para el que el Gobierno deberá reunir, al menos, el apoyo de 175 diputados. PP y C's (Albert Rivera ya ha comprometido su apoyo) suman solo 169, 6 menos de los necesarios. Si se supera este primer obstáculo, las cuentas pasarían a comisión para tratar las enmiendas parciales. Y si sus planes se cumplen, el Ejecutivo cuenta con tener solventada la aprobación en la tercera semana de junio.



El ministro Montoro, durante su intervención en la sesión de control al Gobierno ayer en el Senado.

EFE

Una vez dé el paso el Consejo de Ministros se dará el pistoletazo de salida a la tramitación presupuestaria, si bien el Ejecutivo lleva meses de trabajo soterrado en busca de la suma que le permita salvar el escollo de gobernar en minoría. El PP tiene solo dos vías para lograr su objetivo. La primera, pactar con el PSOE, se presenta a día de hoy imposible. La segunda es recabar el apoyo de PNV, Coalición Canaria y Nueva Canarias. En estos tres frentes se ha movido el Gobierno en los últimos días.

En el caso de los nacionalistas

vascos, el PP ha rubricado el acuerdo para que Íñigo Urkullu pueda sacar adelante sus presupuestos regionales en el Parlamento de Vitoria. Desde el PNV se insiste en que un pacto no tiene que ver con el otro, pero su presidente, Andoni Ortuzar, ya ha apuntado en público que hay que "aprovechar la oportunidad" de negociar las cuentas con el PP.

En cuanto a Coalición Canaria, la vicepresidenta Soraya Sáenz de Santamaría se entrevistó el lunes con el presidente del archipiélago, Fernando Clavijo, quien agrade-

ció a Madrid los "avances notables" que se han llevado a cabo durante los últimos meses en materia económica. La guinda para los populares sería lograr el respaldo de Pedro Quevedo, único diputado de Nueva Canarias y quien concurriría a las pasadas generales en alianza con los socialistas. De momento, Quevedo ha confirmado su disposición a "colaborar". La idea que maneja Hacienda es comenzar a dialogar con Nueva Canarias antes de la aprobación de los Presupuestos por el Consejo de Ministros.

La comisión sobre la 'policía política' comienza el 5 de abril

Serán interrogados el exministro Fernández Díaz y el exdirector de Antifraude de Cataluña Daniel de Alfonso

M. S. P. Madrid

Seis meses y siete días después de que el Congreso de los Diputados acordara en septiembre de 2016 la creación de la comisión de investigación sobre la 'policía política' en el Ministerio del Interior, este órga-

no echará a andar finalmente el 5 de abril. Y comenzará con el plato más fuerte: la comparecencia del exministro Jorge Fernández Díaz. La decisión de citarle tan pronto, incluso antes de que los diputados hayan tenido la oportunidad de recibir la documentación que van a demandar, partió de los propios populares, ya que el calendario médico de Fernández (aquejado de una grave enfermedad hepática) hace muy difícil elegir otras fechas.

Según el acuerdo alcanzado a última hora de ayer, ese mismo día, inmediatamente después de la comparecencia de Fernández, será la del exdirector de la Oficina

Antifraude de Cataluña, Daniel de Alfonso. Ambos deberán aclarar el sentido de sus conversaciones en la sede de Interior, en la que supuestamente conspiraron para buscar pruebas contra políticos soberanistas catalanes. Dos encuentros que fueron grabados por personas desconocidas y que posteriormente fueron hechos públicos.

Más allá de las fechas para las declaraciones de Fernández y De Alfonso no hubo muchos más acuerdos en la reunión preparatoria de la comisión. Los diputados pactaron encontrarse de nuevo el lunes próximo para ver qué documentación pedir.

Junta General de Accionistas 31 de marzo / 2017

Si eres accionista, Iberdrola te ofrece una prima de 0,005 € brutos por acción (1 € bruto por cada 200 acciones) por asistir, votar o delegar.

Tú eliges cómo participar:

1. Sin moverte de tu casa a través de la web www.iberdrola.com.
2. En los puntos de atención al accionista de IBERDROLA entre el 21 y el 30 de marzo.
3. Entregando tu voto o delegación en tu oficina bancaria antes del 27 de marzo*.

Para más información, puedes acceder al sistema OLA (On Line Accionistas), descargarte la App Relación con Inversores o localizar los puntos de atención de tu localidad en la página web corporativa (www.iberdrola.com) o dirigirte a la Oficina del Accionista (+34 900 100 019 / accionistas@iberdrola.com).

*Fecha orientativa. Consulta con tu entidad depositaria la fecha límite de recepción de las tarjetas.



IBERDROLA

La oposición en bloque aprueba el derribo de la 'ley mordaza'

El Congreso, con el único voto en contra del PP, acuerda tramitar las proposiciones del PSOE y del PNV contra la norma

MELCHOR SÁIZ-PARDO Madrid

La Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana tiene sus días contados. El Pleno del Congreso, con los votos en bloque de la oposición, convirtió ayer a la controvertida 'ley mordaza' en un enfermo terminal al que solo falta poner fecha de defunción. La Cámara

ra Baja, con los únicos votos en contra del Partido Popular entre las grandes formaciones, aprobó la toma en consideración de las proposiciones del PSOE (177 votos a favor, 131 en contra y 33 abstenciones de Ciudadanos, fundamentalmente) y del PNV (211 a favor y 130 en contra) para reformar la controvertida norma.

A pesar del acuerdo de ayer, el camino hacia la nueva ley que regule los derechos, libertades y obligaciones de los ciudadanos en las calles será largo. Probablemente, meses. Aunque toda la oposición apoya la desaparición de la ley que promovió la mayoría

absoluta popular hace solo 20 meses, hay muchos matices entre los grupos. Y los dos textos que pasan a fase de ponencia se enfrentarán a un aluvión de enmiendas. Y no solo del PP. Los más combativos prometen ser los diputados de Unidos Podemos. Su portavoz parlamentaria, Irene Montero, ya avisó ayer que su apoyo a la tramitación de los textos no es, ni mucho menos, una carta blanca, ya que la formación morada no quiere, como aboga al menos momentáneamente el PSOE, volver a la "ley Corcuera" y a la "patada en la puerta". Aspiran a una ley más blanda que la que estuvo en vigor hasta 2015.

El portavoz del PP, Rafael Hernando, fue el encargado de anunciar el voto negativo de su grupo a los dos textos. Y eso, a pesar de que el propio ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido (ayer ausente en el Congreso) había alabado públicamente en el Senado la propuesta del PNV. No obstante, los populares, sabedores de que el actual texto está condenado muerte, tendieron la mano a la oposición para salvar los muebles. Rafael Hernando dijo que, en la fase de enmiendas, su grupo buscará un acuerdo para cambiar "lo que no ha funcionado" y para mantener lo que "ha funcionado" porque -in-

sistió- "la ley ha sido buena para mejorar la seguridad en nuestro país". El PP y el Gobierno -explicaron fuentes parlamentarias- siguen pensando que el texto de los peneuvistas sigue siendo un "buen punto de partida" para "hablar", como ya dijo Zoido.

Desde el PSOE se celebró la victoria de la votación que servirá para "quitar la mordaza definitivamente", según el portavoz socialista, Antonio Hernando, que recordó que ya le advirtieron al Gobierno de Rajoy "que si él no quitaba la mordaza, se la quitarían ellos". Hernando pidió a Rajoy que no se agarre otra "pataleta" y que no amague con convocar elecciones después de este nuevo varapalo parlamentario.

Los socialistas, que recurrieron al TC el texto, y, sobre todo, Podemos ya dejaron entrever ayer que solo habrá un acuerdo con el PP si éste se aviene a desmontar los principales ejes de la norma.

Sánchez cuestiona de forma preventiva el rol de la gestora en las primarias

Su equipo avisa de que no renunciará al 'crowdfunding', como pide Ferraz, hasta que comience el proceso

PAULA DE LAS HERAS Madrid

No pintaba nada bien la reunión convocada por el responsable de Organización de la gestora socialista, Mario Jiménez, con los representantes de las tres candidaturas oficiosas a la Secretaría General del PSOE. Y, aunque se limó alguna aspereza, las expectativas se cumplieron. El encuentro pretendía servir para fijar unas reglas básicas de funcionamiento de aquí a que empiece oficialmente el proceso congresual que concluirá en junio, pero las discrepancias entre la dirección interina y el equipo de Pedro Sánchez lo hicieron imposible.

El problema tiene mala solución. Se resume en dos palabras: desconfianza mutua. Los partidarios del ex secretario general cuestionan la capacidad de una gestora que salió del convulso comité federal del 1 de octubre, y está integrada fundamentalmente por sus ganadores, para garantizar un proceso neutral y limpio. La dirección sostiene que a los de Sánchez les importa poco el partido y mucho sus propios intereses.

Ya unas horas antes de la cita, los 'sanchistas' lanzaron su órdago. No sólo emitieron un comunicado para dejar claro que no renunciarán a la campaña de crowdfunding con la que financian sus gastos (es decir, que no aceptan que sea Ferraz quien fiscalice sus donaciones a través de una cuenta bancaria creada ad hoc), sino que esgrimieron que el micro-mecenazgo, con el que han conseguido recaudar ya 83.000 €, es una

fórmula controlada por la Agencia Tributaria y resulta mucho más transparente que la propuesta por la gestora.

El escrito no ahorró, además, un dardo a Susana Díaz, a la que consideran detrás de todos los movimientos de la dirección interina. "Parece que hay quienes no asumen la capacidad legal y eficaz de la auto organización de militantes y simpatizantes y consideran, basándose en su experiencia, -recriminaron- que la movilización sólo puede lograrse a toque de corneta y gastos pagados".

Su tesis es que si la gestora exige tener cierta capacidad de supervisión sobre las cuentas de los candidatos no es, como asegura Jiménez, para cumplir con la ley de financiación de partidos políticos, que nada dice de una situación como la actual, sino para poder identificar a los donantes de Sánchez y presionarlos desde las direcciones provinciales y regionales, que en su mayoría son afines a la presidenta de Andalucía.

El asesor jurídico de la candidatura, Andrés Perelló, rechazó así, tras el encuentro, el informe en el que la dirección avaló su decisión e insistió en que, dado que aún no ha sido convocado el congreso no hay reglamento al que acogerse, las interpretaciones son libres. En todo caso, sí garantizó que cuando las candidaturas sean oficiales, se aceptará el sistema de cuentas centralizadas y se cerrará la campaña de crowdfunding. "No somos unos rebeldes; no hemos quemado contenedores ni hemos volcado autobuses. Asumiremos las reglas" dijo.

Ese no fue, aún así, el único punto de fricción de la reunión, que se prolongó por dos horas y media y fue, según los asistentes, "cordial". Los representantes de Sánchez, Francisco José Salazar y Santos Cerdán, también exigieron la



Oscar López llegó ayer a Ferraz en representación de Patxi López. COLPISA

creación de una "comisión de censo" en la que se encuentren representadas todas las candidaturas para resolver "incidencias" en las afiliaciones y reclamaron una nueva composición de la Comisión federal de Garantías electorales o la creación de un órgano de arbitraje

cuyos miembros se designen de manera consensuada entre la gestora y los aspirantes.

Frente a la beligerancia del equipo de Sánchez, los representantes de Patxi López aceptaron los requerimientos de la gestora y no permitir el voto telemático.

El puño y la rosa, del gusto 'hipster'

Aunque el PSOE no atraviesa su mejor momento político, su logo está de moda. Al menos en EE UU, donde una marca de ropa ha estampado el puño y la rosa en unas camisetas que se venden a 30 euros. Al parecer, la propuesta está gozando de un gran éxito entre el público joven, especialmente entre los denominados *hipsters*. En el pasado, la marca ya ha utilizado para sus prendas iconos que tuvieron una gran difusión durante las últimas décadas.



Camiseta con el logo. COLPISA

La Fiscalía no recusará al juez del 'caso de los ERE'

• El magistrado Pedro Izquierdo ejerció como secretario general de Justicia en los gobiernos de Chaves y Griñán

CECILIA CUERDO Sevilla

La Fiscalía de Sevilla no ve problema en que un ex alto cargo de la Junta de Andalucía sea el magistrado ponente en el juicio contra los expresidentes andaluces Manuel Chaves y José Antonio Griñán por la denominada pieza política del caso ERE. Así, valora que, frente a la petición realizada por el PP y la acusación popular que ejerce también Manos Limpias, "el mero hecho del desempeño de un cargo público en la Administración autonómica andaluza no es *per se* causa de abstención y/o recusación".

El magistrado Pedro Izquierdo, presidente de la Sección Primera de la Audiencia de Sevilla, fue elegido por sorteo, aunque rápidamente el principal partido de la oposición en la comunidad cargó contra su elección dado que desempeñó el puesto de secretario general de Justicia en la administración regional entre los años 2008 y 2014. Justo bajo la etapa de ambos exmandatarios encausados. Aunque inicialmente dio a entender que se apartaría, nada más ser elegido aseguró no encontrar motivos que pusieran en duda su imparcialidad, dado que la sentencia será deliberada en unión de otras dos ponentes.

El PP puso el grito en el cielo, y reprochó que "no puede ser que un miembro del Gobierno de Chaves y Griñán juzgue a ese gobierno". Ahora, el Ministerio Público afirma que en ningún momento de los escritos de recusación se acredita una relación de amistad manifiesta entre el magistrado y alguno de los encausados.

El precio de la energía pasa factura al déficit comercial, que se alza un 30%

Pese al récord de exportaciones, el saldo negativo en enero es de 3.100 millones

La compra de productos y servicios energéticos a otros países se disparó el 75% a principios de año

Los bienes de equipo, la alimentación y la automoción acumulan la mitad de las ventas al exterior

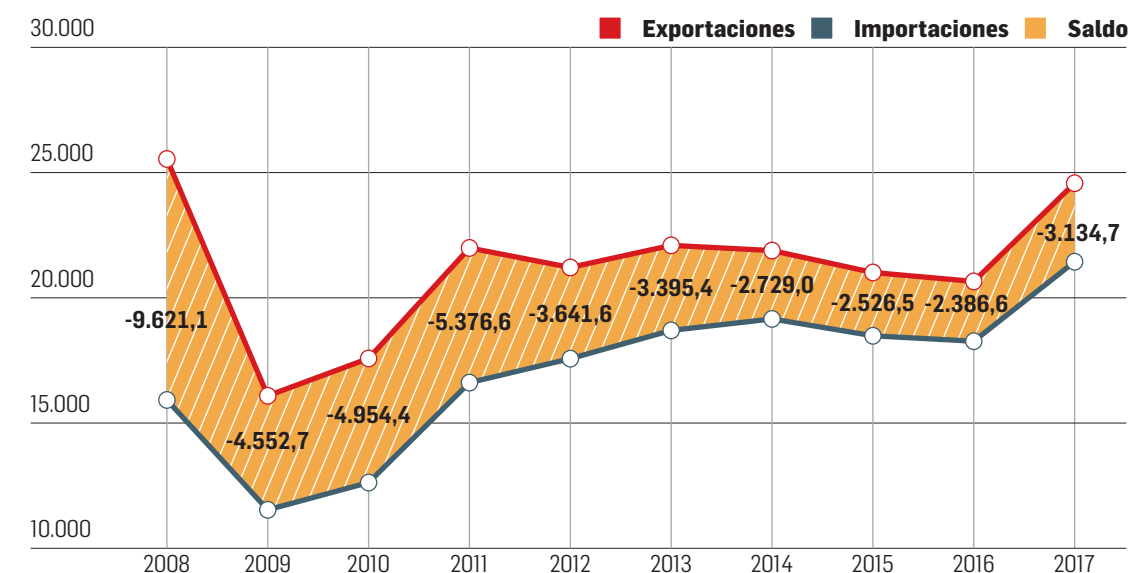
JOSÉ. M. CAMARERO
Madrid

El repunte de los costes energéticos experimentado en las primeras semanas del año no sólo ha afectado al bolsillo de los hogares, sino también al coste que asumen las empresas y al conjunto de la economía. Ese incremento de precios provocado por el auge de materias primas como el petróleo y el gas ha disparado el déficit comercial de España en enero. Esta balanza se situó en negativo, con un saldo de 3.134 millones, lo que supone un aumento del 31,3% con respecto al mismo mes del año anterior, según el Ministerio de Economía.

El dato constituye una excepción a la evolución que mantenía el saldo comercial español, cada vez más pequeño gracias al empuje que han registrado las exportaciones durante toda la crisis. De hecho, en enero, las ventas de bienes y servicios de las empresas al extranjero volvieron a marcar un máximo histórico, al situarse en los 21.440 millones, un 17,4% más que en 2015. La secretaria de Estado de Comercio, María Luisa Poncela, indicó ayer que España está creciendo «más»

Principales magnitudes

Datos de enero (2016 y 2017 provisionales). En millones de euros.



Fuente: Ministerio de Economía, Industria y Competitividad

En términos anuales, el año pasado cerró como el que mejores datos de balanza comercial arrojó de toda la crisis, con un déficit de 18.753 millones. En ocho años, la economía ha conseguido recortar el impacto negativo de ese saldo en un 80%, gracias a la evolución de las exportaciones, que mejoraron un 34%.

Europa, foco de atracción

Al comenzar este ejercicio, las ventas al exterior han mejorado en todos los sectores. En especial, lo han hecho las exportaciones de bienes de equipo, cuyo repunte ha superado el 14%. En el caso de la industria de la alimentación, las bebidas y el tabaco, han mejorado casi un 18%. Y las del sector del automóvil se han incrementado un 7,6%. Entre las tres actividades suman más de la mitad del comercio exterior.

Además, la mayor parte de las ventas ha ido dirigida a otros países de la Unión Europea, donde han llegado casi siete de cada diez exportaciones, un 15,3% más que un año antes. Entre los principales socios comunitarios destaca el repunte de las ventas a Italia (un 28,7% más), Francia (16,6%) y Alemania (13,7%). En el resto de áreas geográficas ajenas a la UE, mejoraron las exportaciones e, sobre todo en países como Canadá (un 24,8% más), Estados Unidos (19,5%), Argentina (25,6%), Brasil (15,8%) o China (50,1%).

Todas las comunidades registraron crecimientos en sus exportaciones, excepto Castilla y León en la que se mantuvieron estables. Las regiones con mayores aumentos fueron Asturias (62%), Baleares (54,7%) y Murcia (46,4%).

que los países del entorno y que las cifras de exportaciones de bienes están siendo «históricas».

Este comportamiento, que sigue la senda de los últimos años marcado por la mejora de la competitividad de las compañías, no ha servido para contrarrestar el incremento que también han registrado las importaciones: la economía tuvo que adquirir 24.574 millones en enero, un 19% más que un año antes.

Dependencia energética

El repunte de las compras que España hizo a otros países se debe sobre todo a la necesidad de adquirir bienes energéticos. De hecho, las importaciones de este tipo de productos aumentaron un 75% en términos interanuales en enero, hasta acabar representando

casí un 16% de todas las compras que realizó la economía. Este dato refleja la dependencia energética que tiene España de otros países, cuya factura se ve impactada en etapas como la de este inicio de año, marcada por los elevados precios energéticos en todo el mundo, pero que supone un alivio cuando estos costes descienden, como ocurrió en 2016.

Si no se tiene en cuenta la salida y entrada de energía, el déficit comercial habría sido de apenas 855 millones, lo que representa una caída del 10% con respecto a enero de 2016. Sin embargo, si sólo se toman los datos de exportaciones e importaciones de este sector, el déficit habría aumentado casi un 58%, hasta los 2.279 millones.

Pero para una economía como

la española, dependiente de las compras de crudo o de otras materias primas claves para el funcionamiento del país, es imposible abstraerse de esa realidad. En enero, el precio medio del barril de Brent se situó en los 52 dólares, lo que supuso doblar al que se pagaba el mismo mes de 2015.

Esta distorsión que ha provocado la cesta de bienes y servicios energéticos haya llevado al saldo comercial a registrar su peor mes de enero de los cuatro últimos años. Fue en 2013 cuando este registro seguía mejorando, después de que en 2008 llegase a acumular un desfase superior a los 9.600 millones, cuando apenas conseguía colocar en el exterior 15.000 millones en enero, frente a unas importaciones que, por entonces, superaban los 25.000.

Los inversores extranjeros inyectan 23.476 millones en 2016

La llegada de fondos, que se redujo un 1,2%, fue liderada por EE UU, y se dirigió a sectores como el energético e inmobiliario

J. M. C.
Madrid

La economía española recibió 23.476 millones en forma de inversiones extranjeras durante el año pasado, lo que supone una caída del 1,2% con respecto a los datos del ejercicio anterior, según los datos del Ministerio de Economía.

A pesar de este retroceso, el departamento que dirige Luis de Guindos no ve «preocupante»

esta disminución porque en 2015 se contabilizaron «muchos proyectos de inversión extraordinarios» que elevaron la cuantía en esos meses, según indicó ayer la secretaria de Estado de Comercio, María Luisa Poncela, en el encuentro 'Tendencias de las inversiones chinas en España', organizado por las firmas KPMG y Esade.

Poncela aclaró que la inversión extranjera ha «mantenido prácticamente el registro de 2015, lo que significa que somos un país de interés para los inversores». Y recordó que mientras que en España esa inyección de dinero ha retrocedido poco más de un 1%, en el resto del mundo ha caído una media de entre el 10% y el 15%. Por ello, sostiene

que crecemos «más» que los países del entorno.

El dinero llegó fundamentalmente a sectores como el de la energía eléctrica y el gas, donde recibieron más de 4.000 millones, con un incremento del 10% frente al año anterior. Le siguieron las actividades inmobiliarias, con 3.223 millones, lo que implica un alza del 11,2%. Y los servicios financieros, con 1.823 millones.

En concreto, la Comunidad de Madrid, con 10.970 millones, acaparó un 46,7% de estas inversiones, con un alza del 6,3%. De esta forma, dobla en atractivo a Cataluña, con un 20,7% de todos los fondos foráneos, tras registrar un descenso del 1,3%.

En lo que respecta a las inver-

siones productivas, los principales países de origen fueron Estados Unidos, con 4.968 millones (el 21,2% del volumen y un incremento del 126%), seguido de Luxemburgo (2.474 millones, el 10,5% del total), Países Bajos (2.231 millones, el 9,5%) y Alemania (2.211 millones, el 9,4%).

Aunque la economía china no aparece entre los primeros lugares de los países desde donde más dinero recibe España en forma de inversiones, la secretaria de Estado de Comercio, María Luisa Poncela, recordó ayer que todavía «hay recorrido» para mejorar ese flujo con este país. Hasta ahora, el interés de los empresarios del gigante asiático se ha concentrado en sectores como el de las telecomunicaciones, el juego e incluso los clubes de fútbol. Pero Poncela indicó que España cuenta también con otras actividades empresariales «de interés, donde la economía es puntera, como las ingenierías o las consultorías», entre otras.

La CNMV da un mes para alertar de los CFD

La Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) ha dado un ultimátum de un mes para que las firmas de inversión adviertan a sus clientes minoristas de que la adquisición de CFD (contratos por diferencias) no es adecuada para ellos. El regulador les ha avisado de que en 30 días deben adaptar sus sistemas para estar en disposición de realizar esas indicaciones a sus usuarios, así como para recabar un texto manuscrito o una grabación en la que estos inversores acepten haber sido informados. La CNMV calcula que entre el 1 de enero de 2015 y el 30 de septiembre de 2016, unos 30.656 clientes perdieron 142 millones en estos activos de riesgo.

España “se plantará” ante la UE si no logra plaza en el BCE

AFOLDO LORENTE Bruselas

“Siempre lo digo: España está claramente infrarrepresentada en los organismos, al menos económicos, de la UE y la unión monetaria, y estoy convencido de que esto sin duda se va a reflejar”. Luis de Guindos no pierde la esperanza pese a que nada ha cambiado tras cinco años de ‘aislamiento’ político a raíz del rescate financiero. España ahora es la locomotora de la Eurozona y recibe loas por doquier, pero en la práctica no ha recibido ningún cargo con el que lamerse las heridas y culminar la ‘operación retorno’ a la cúpula económica de la UE impulsada por Mariano Rajoy.

Lo hizo en 2014 con el aval de Angela Merkel, pero en julio de 2015 sufrió una dura derrota en su pugna por la presidencia del Eurogrupo. Todo ha quedado aplazado a 2018. El año que viene, España se la juega: la joya se llama vicepresidencia del BCE. De Guindos dijo estar “convencido de que el puesto será para nosotros”, t fuentes del Ministerio de Economía aseguraron que está “garantizado”. «Si no, España se plantará», advirtieron.

Pero no es la única opción. Hay dos fechas clave: el 21 de enero, el actual responsable del consejo de ministros de Finanzas del euro, el holandés Jeroen Dijsselbloem, finaliza su mandato de dos años y medio. En teoría, claro, porque dentro de un par de meses podría dejar de ser ministro de su país tras la reciente derrota electoral, lo que crearía un vacío jurídico sobre su continuidad ya que el reglamento recalca que el presidente debe ser un ministro en activo.

El 21 de enero de 2018, ¿el puesto será para España, para Luis de Guindos? Hasta hace meses, era algo que podía darse medio cantado si como se preveía, la socialdemocracia holandesa de Dijsselbloem se la pegaba en las elecciones. Así ha sido. El problema es de ideología. De Guindos no está afiliado al PP, pero representa a un Gobierno del PP y los conservadores, con la elección de Antonio Tajani como presidente del Parlamento, se han hecho con los tres grandes cargos de la UE: también tienen la Comisión y el Consejo.

Espacio en el Eurogrupo

De ahí que en la última cumbre, los jefes de Estado y de Gobierno aprobasen un texto que invita a hacer una reflexión hasta final de año para evitar que la cúpula de la UE sea monocolor. Es decir, el Eurogrupo para España se antoja casi imposible en favor de algún colega socialdemócrata o liberal.

Preguntado sobre si aspirar al Eurogrupo y a tener la vicepresidencia del BCE en apenas cinco meses no era demasiado ambicioso, De Guindos matizó que no hay que vincular los procesos, y reiteró que “España está convencida de que conseguirá el puesto del BCE”. Algo que siempre ha dicho y lo ha publicado en su libro confesando que su colega alemán, Wolfgang Schäuble, se lo ha prometido (tiene elecciones en septiembre y no está garantizado que siga).

Sobre la posibilidad de hacerse

De Guindos censura la “infrarrepresentación” en la cúpula económica y pide la vicepresidencia del regulador en 2018

con el Eurogrupo, reiteró ayer: “no soy candidato, ya tenemos un presidente”. Pero, aunque Dijsselbloem parece contar con el apoyo de sus compañeros, hay demasiado ruido a su alrededor. ¿Seguirá hasta enero? ¿Le invitarán a irse? ¿Dimitirá?



De Guindos (i) y Centeno (Portugal), ayer en la reunión del Eurogrupo. AFP



SEÑORAS,
SEÑORES,
AQUÍ
UN TODISTA.

SEGURO CON TODO.
MEJOR PRECIO GARANTIZADO.

902 123 219

Una compañía
bankinter.



lineadirecta.com

Promoción válida hasta 30/04/2017. Aplicable solo a seguros procedentes de otras compañías sobre el precio de renovación con coberturas similares. Sujeto a normas de suscripción y a las condiciones de la promoción. Consúltelas en www.lineadirecta.com



La reunión entre representantes de la patronal y de los sindicatos de los estibadores, ayer en Madrid.

EFE

El Ejecutivo rechaza ahora asegurar por ley la subrogación de los estibadores

Los sindicatos solicitan flexibilizar las prejubilaciones a cambio de renunciar a un 6% de su masa salarial

J. A. B. Madrid

La negociación abierta desde el pasado 28 de febrero entre la patronal y los sindicatos de la carga y descarga de mercancías en los puertos se encontró ayer con un obstáculo que, salvo que los segundos cambien de postura, puede resultar insalvable. El Gobierno, también presente ahora en esas conversaciones, advirtió de que la subrogación de trabajadores entre las adjudicatarias actuales de los servicios de estiba y las nuevas que puedan llegar tras la reforma del sector no puede asegurarse mediante ley o decreto.

Su respuesta a la, hoy en día, principal reivindicación de los estibadores sorprendió en parte a sus representantes, dado que el ministro de Fomento, Iñigo de la Serna, se mostró días atrás "dispuesto a" garantizar el empleo a través de "un instrumento nor-

mativo". Ese ofrecimiento, no obstante, lo vinculaba a la "imprescindible" aprobación el jueves pasado en el Pleno del Congreso del polémico decreto que liberalizará el sector en cumplimiento de una sentencia europea, iniciativa legal que finalmente fue rechazada.

Mismas propuestas

En la propuesta de acuerdo tripartito que el Ejecutivo entregó a los agentes sociales hace una semana no se incluía forma alguna de articular legalmente esa subrogación, como medio para evitar despidos o cambios de condiciones no pactados, reivindican las centrales. Se limitaba a señalar que la continuidad en el empleo sería fruto de los "derechos y obligaciones que se determinen en la negociación colectiva" y, en concreto, en un nuevo convenio sectorial de ámbito estatal.

Para los sindicatos esa declaración resulta "insuficiente", e incluso criticaron que los representantes de Fomento y Empleo acudieran a la reunión "con las mismas propuestas". Desde el Gobierno replicaron que desde

un principio ya señalaron que la subrogación por ley no podía incluirse en un nuevo decreto, hasta el punto de afirmar que "constituye una dificultad insalvable".

En realidad, y esta fue la novedad respecto a anteriores declaraciones del Ejecutivo, ayer explicaron que "no se puede imponer una subrogación por ley a las empresas porque es contrario a la legislación y a la normativa europea". En todo caso, Fomento se ofreció a trasladar a algún tipo de "disposición" —no aclaró de qué rango sería— los posibles acuerdos entre patronal y sindicatos.

A ese respecto los estibadores dieron una contrapropuesta en materia de prejubilaciones, llegando a renunciar al 6% de su masa salarial si aquellas se flexibilizan. El Gobierno ofrece mantener el 70% del sueldo a los que quieran anticipar su retiro laboral, siempre que no les queden más de cinco años para su jubilación "ordinaria", cosa que en el sector suele hacerse a los 55 años. El problema es que, según los sindicatos, en esas condiciones solo podrían acogerse poco más de un centenar.

El Gobierno apunta a todos los menores de 30 años en paro a la garantía juvenil

El 11 de abril celebrará una cumbre especial sobre empleo entre los jóvenes con las CC AA y los agentes sociales

El objetivo es facilitar a los jóvenes un empleo, prácticas o formación antes de cuatro meses tras su inscripción

A. BOTIJA

Madrid

El Gobierno no quiere perder un solo euro de las ayudas que recibe de la Unión Europea y, por eso, ante la amenaza firme de la Comisión Europea (CE) de retirarle parte de los fondos destinados al plan de la llamada garantía juvenil —1.886 millones de euros, casi un tercio del total que reciben todos los Estados miembros, que el gabinete español engordó luego hasta 2.360 millones combinando recursos del Fondo Social Europeo—, ha decidido apuntar *de facto* a todos los menores de 30 años.

La medida, anunciada este martes por el presidente Mariano Rajoy en el Pleno del Senado, llama la atención porque fue el propio Ejecutivo el que, cuando constituyó el programa en 2014, puso una serie de limitaciones, en parte dadas por la Comisión Europea como financiadora del mismo.

Pactos con las CC AA

De esta manera, una de las condiciones —amén de la edad, entre 16 y 29 años— era no haber trabajado, ni recibido acciones de formación o educación durante al menos los 30 días anteriores a inscribirse, así como asumir un "compromiso de participación activa".

A partir de este martes, y tras los cambios ya pactados a mediados de diciembre con las comunidades autónomas —que reducían a un solo día esa espe-

ra entre el último trabajo o curso y al acceso al programa—, cualquier menor de 30 años será inscrito en la garantía juvenil europea una vez se inscriba por primera vez en los servicios públicos de empleo (SEPE), o bien renueve su adscripción. El compromiso de dicho plan es facilitar a los jóvenes un empleo, prácticas o formación antes de cuatro meses.

El problema es que, según las cifras de la propia Comisión Europea, casi la mitad de los jóvenes inscritos en España (el 47,5%) ya ha superado ese plazo sin recibir, en cambio, asistencia alguna. Otro dato negativo es que entre quienes sí la han recibido, seis de cada 10 (el 62,3%) volvieron a quedarse sin nada (empleo, prácticas o estudios) una vez transcurrido medio año desde su última participación.

Poco eco entre los 'ninis'

Otra preocupación en Bruselas es que en España la garantía juvenil "no ha logrado todavía suscitar un amplio interés entre el grupo al que va dirigido". Desta forma, hasta otoño el grado de cobertura entre los 'ninis' del país, aquellos menores de 30 años que ni trabajan ni estudian (casi el 23% de la población, según la OCDE), apenas llegaba al 11% frente al 42% de media que se registraba en la UE.

Desde el Ministerio de Empleo, no obstante, se apunta que el número de jóvenes inscritos pasó en el año 2016 de 150.000 a 400.000, aunque la tasa de paro en el colectivo de los menores de 25 años solo cayó tres puntos, hasta el 42,9% e incluso repuntó algo en el último trimestre del año.

Para hablar de empleo juvenil, el presidente del Gobierno ha convocado una cumbre especial el próximo día 11 de abril con los presidentes de todas las comunidades autónomas —que en España canalizan el registro de jóvenes al programa de garantía—, patronales, sindicatos y otros agentes económicos.

Montoro sitúa el déficit por debajo del límite de Bruselas, cerca del 4,3%

El ministro ve así "mucho más accesible" cumplir con el 3,1% del PIB que fijan para 2017 las instituciones europeas

J. A. B.

Madrid

España pudo cumplir finalmente con el límite de déficit público comprometido con la Comisión Europea tras el nuevo plazo que concedió a España por el parón político y la falta de un nuevo Gobierno durante buena parte de 2016.

El dato concreto, aunque todavía no se conoce, se encontró finalmente por debajo del 4,6%, en términos equivalentes del Producto Interior Bruto (PIB), aunque descontando las ayudas públicas concedidas a la banca como le permiten desde Bruselas.

Así lo anunció este martes el ministro de Hacienda, Cristóbal Montoro, tras adelantar también

que el Consejo de Ministros aprobará el proyecto de ley de los Presupuestos del Estado para el año 2017 el viernes 31 de marzo.

Ese mismo día el ministro dará a conocer el detalle de las cifras de ejecución presupuestaria correspondientes al año pasado, donde, según dijo él mismo, el desfase contable del país estuvo "más cerca" del 4,3%, lo que supondría en torno a 47.900 millones de euros.

2,5% de crecimiento

En cualquier caso, valoró que el dato de 2016 será "bueno", sobre todo considerando que las comu-

nidades autónomas sí han cumplido esta vez con su tope de déficit (0,7%, en términos de PIB).

Al respecto destacó que el esfuerzo presupuestario del año pasado hace que sea "mucho más accesible" afrontar el "exigente" objetivo para este ejercicio, donde el desequilibrio de las cuentas públicas no debería superar el 3,1%.

Y, además, Cristóbal Montoro añadió, como otro punto a favor de la economía española, el buen dato de crecimiento económico que se espera para el año 2017, un 2,5% previsto tras el 3,3% del año 2016.

CONTACTE CON NOSOTROS
Teléfono
 948 23 60 50
Email
 redaccion@diariodenavarra.es

Salud



Navarra, a la cabeza del país en satisfacción ciudadana con la sanidad

Otorgan una nota de un 7,29, según el Barómetro Sanitario del Ministerio

La media nacional es de 6,55 puntos y Navarra sigue después de casi una década por encima de los 7 puntos

Listas de espera, confort en la hospitalización y educación sanitaria son las principales áreas de mejora, según Salud

M.JOSÉ ECHEVERRÍA Pamplona

Los navarros se encuentran satisfechos con la sanidad pública. Así se pone de manifiesto en el último Barómetro Sanitario que ha realizado el Ministerio de Sanidad en colaboración con el CIS, con datos recogidos en 2016, y que otorga 7,29 puntos sobre 10 al sistema público. Se trata de una nota ligeramente inferior a la de 2015 pero después de casi una década la Comunidad foral se mantiene en lo más alto y con 'notable'.

En concreto, con esta nota Navarra se sitúa a la cabeza del país con Aragón (7,25) y La Rioja (7,23) en los otros dos puestos del podio. La media nacional es de 6,55 puntos, aunque sólo Canarias baja de los seis puntos (5,99).

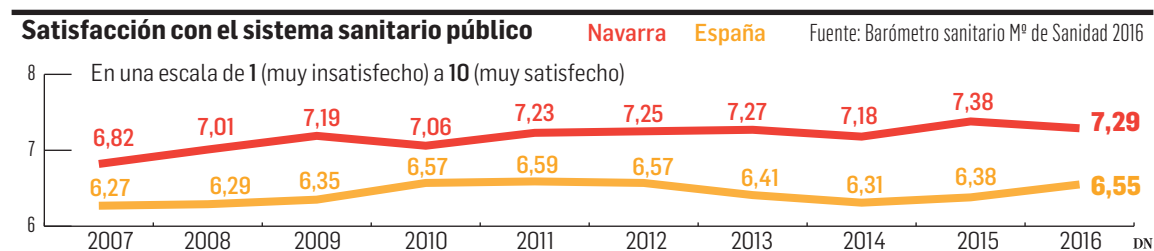
El Barómetro Sanitario recoge las opiniones de más de 7.700 entrevistas (291 en Navarra) para valorar la satisfacción del ciudadano y aspectos de mejora.

En este contexto, el consejero de Salud, Fernando Domínguez, resaltó los 'puntos fuertes' del sistema, entre ellos la Atención Pri-



Acceso al edificio de Urgencias del Complejo Hospitalario de Navarra.

J.C.CORDOVILLA



maria por las elevadas puntuaciones que obtiene (7,73), y puso en valor el trabajo de los profesionales así como la alta percepción de la calidad de la atención y la elección mayoritaria de un centro público para la atención sanitaria.

Sobre este punto, el Barómetro indica que, si pudiesen elegir entre un centro público y privado, un 88,6% de los navarros se decantarían por el sistema público para la Atención Primaria (médico de familia y pediatra, un 75,1% para

Atención Especializada (consultas de especialistas), un 80,4% para ingreso hospitalario y un 72,2% para la atención de urgencias.

Con todo, reconoció aspectos de mejora como las listas de espera, confort en hospitalización y

educación sanitaria en los que, según dijo, se está trabajando.

Los grupos parlamentarios valoraron positivamente los datos aunque pidieron no caer en la autocomplacencia. UPN resaltó que un 49,9% de los navarros creen que la sanidad necesita algún cambio. Y el PSN pidió que se refuerce presupuestariamente la Atención Primaria, un compromiso que también pidió Bildu mientras que desde Podemos demandaron contrataciones e I-E apuntó que la "joya" del sistema es la Atención Primaria mientras que las urgencias son el "talón de Aquiles".

Un 35% opina que las listas de espera han empeorado y un 11% que mejoran

Un 38% de los navarros dice que empeoran las urgencias pero el 91,8% valoran la atención 'buena o muy buena'

M.J.E. Pamplona

Listas de espera y urgencias son dos de los aspectos que salen peor parados de la encuesta realizada por el Ministerio de Sanidad entre marzo y octubre de 2016.

Así, un 35,2% de los navarros opinan que las listas de espera han empeorado, uno de los porcentajes más altos del país, cuan-

do la media en la respuesta a esta pregunta es del 28%. Con todo, los navarros que piensan que las listas empeoran son menos que en 2015, cuando un 47,9% opinaban que iban a peor, y que en 2014, cuando se alcanzó el 52,9% de navarros que pensaban que iban empeorando.

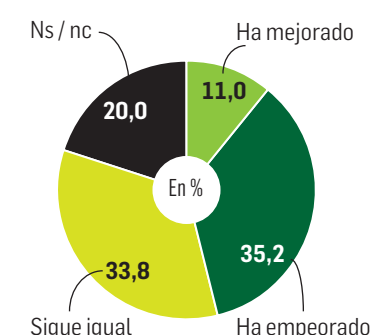
En el otro extremo, sólo un 11% opinan que las listas están mejor, un porcentaje más elevado que la media nacional (8,9%). Sin embargo, se trata del porcentaje más bajo de los últimos años. Así, en 2015 un 14,6 pensaba que las listas mejoraban y en los años anteriores opinaban que se mejoraba un 24,6%, en 2013, y un 12,3% en 2014.

Otro tercio de los navarros (33,8%), opinan que las listas se mantienen igual, un porcentaje que ha subido desde el 23,7% del año anterior. En este sentido, cuando se pregunta cuánto tiempo ha pasado desde que pidió cita al especialista y hasta que le atendió, un 17,8% contestan que más de seis meses, uno de los porcentajes más elevados después de Extremadura y Canarias.

Respecto a la situación en urgencias hospitalarias, el 38,1% de los navarros considera que han empeorado mientras que un 28,8% creen que siguen igual. En el otro extremo, un 14,6% opinan que están mejor. Además, el 10,6% afirma que estuvo entre 6 y

Listas de espera

¿En los últimos 12 meses, ha mejorado o empeorado el problema de las listas de espera?

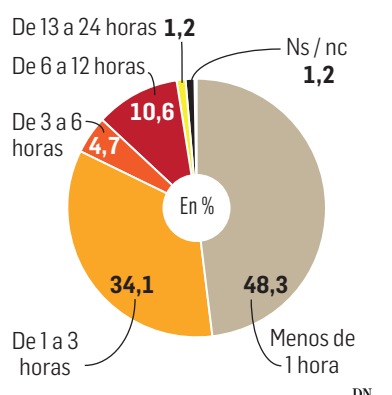


Fuente: Barómetro sanitario Mº de Sanidad 2016

12 horas desde que llegó al servicio hasta que resolvieron su situación aunque la mitad asegura haber permanecido menos de una hora. Estos datos contrastan

Urgencias

¿Cuánto tiempo estuvo en urgencias desde que llegó hasta que se fue a casa o a planta?



con la valoración del servicio que para el 91,8% fue buena (49,4) o muy buena (42,4). Sólo el 7,1% dice que fue regular y un 1,2% que fue mala.

Atención Primaria: confianza en sanitarios

La atención que se presta en los centros de salud y consultorios de Atención Primaria (médicos de familia, pediatras, etc.) es la que sale mejor parada en el Barómetro Sanitario (7,73) y, además, una cuarta parte de los navarros considera que ha mejorado. En concreto, para un 55% la atención es 'buena' y un 39,4% la consideran 'muy buena', la valoración más alta de todas las comunidades autónomas.

En general, los navarros consideran que pueden participar en las decisiones y tratamientos (90,5%), afirman que tienen

oportunidad para hacer preguntas (96,8%), esperan menos de una hora en la sala de espera (94,2%) y casi la mitad consultan por teléfono con su médico.

Además, reciben altas puntuaciones el trato del personal sanitario (8,2 puntos), el conocimiento de los problemas de salud (8,17), la información recibida (8,07) y existe confianza en los profesionales (8,2). Bajan un poco aspectos como el tiempo dedicado (7,96 puntos), los consejos sobre alimentación, ejercicio, etc. (7,7) y el tiempo que tarda en verle desde que pide cita (7,41).

Especializada: buena atención, con esperas

La Atención Especializada (principalmente consultas de especialistas con pruebas diagnósticas) también recibe una buena nota de los navarros: 7,09 puntos, la segunda del país. No obstante, baja respecto a la que se recibe en los centros de salud y un 27,8% cree que ha empeorado. En general, la mitad de los navarros consideran que la atención es 'buena' y un 39,3 que es 'muy buena'.

El trato recibido por parte del personal sanitario es uno de los aspectos que mejor se puntúa (7,92) así como la confianza que transmite el médico (7,77),

en ambos casos por encima de la media estatal. También la información es correcta (7,73 puntos) así como los consejos (7,34) y el tiempo que dedica el médico a cada usuario (7,4).

Las puntuaciones caen a la hora de valorar las esperas. Así, llama la atención que el tiempo que tarda el médico en ver al paciente desde que se pide cita recibe 5,33 puntos. De hecho, un 14,2% consideran 'totalmente insatisfactorio' este aspecto y sólo dan un punto. Lo mismo ocurre con las pruebas diagnósticas (5,7 puntos) con un 9,6% de pacientes que dan sólo un punto.

Hospitalización: lo mejor, cuidados y equipamiento

El ingreso en los hospitales recibe también una buena puntuación por parte de los usuarios: 7,36 puntos, aunque un 23% cree que ha empeorado. En este terreno, los equipamientos de los hospitales y los cuidados del personal sanitario son los aspectos mejor valorados. El primero con 8,20 puntos y el segundo con 7,85 en el caso de los médicos y con 8 puntos en enfermería.

La información recibida por el paciente también recibe una buena nota, con 7,70 puntos, al igual que los consejos del médico sobre alimentación, tabaco, ejer-

cicio, etc. con un 7,5.

Sin embargo, en aspectos relacionados con el confort la nota baja. Por ejemplo, a la hora de valorar el número de personas que comparten habitación los hospitales reciben un 6,69, lejos de los 8,2 puntos que tienen en la Rioja. Y la nota baja más cuando se califica el tiempo de demora para el ingreso no urgente: 5,67 puntos. Con todo, la atención es 'buena' para el 62,5% de los pacientes y 'muy buena' para el 33,3%. Además, un 87% dice que participó en decisiones y un 79% que le asignaron un responsable.



Exterior de la Clínica Universidad de Navarra. ARCHIVO (JOSÉ CARLOS CORDOVILLA)

La CUN obtiene la quinta reacreditación consecutiva de la Joint Commission

La entidad es líder mundial en evaluación y acreditación del cumplimiento de estándares de calidad

EUROPA PRESS
Pamplona

La Clínica Universidad de Navarra ha obtenido por quinta vez consecutiva la reacreditación por la Joint Commission International (JCI), que en esta edición se ha concedido desde su sede central en Chicago.

Como hospital académico, fuera de Estados Unidos, la Clínica es el segundo centro acreditado más veterano de todo el mundo. La Joint Commission International (JCI) es la entidad líder mundial en evaluación y acreditación del cumplimiento de estándares de calidad en centros sanitarios. "Los pacientes son el centro en el modelo JCI por lo que esta acreditación supone una garantía de que la atención que se les presta es excelente. Los procesos y procedimientos que diferencian a un hospital acreditado generan con-

fianza en los pacientes", asegura el director general de la Clínica, José Andrés Gómez Cantero. Para la Clínica, esta nueva reacreditación: "Supone que nos afianzamos como un hospital altamente fiable, es decir, que mantenemos la excelencia de forma constante por un período prolongado de tiempo", añade.

Acreditación en Chicago
"Esta quinta reacreditación es un motivo de alegría para todos los que trabajamos en la Clínica y confirma nuestro compromiso con los pacientes, la única razón de nuestra actividad como hospital universitario", afirma el director general. Este año la evaluación de la Clínica se ha tramitado directamente desde la sede principal de la Joint Commission International en Chicago.

Desde la cuarta acreditación, la Clínica es el único hospital español acreditado en la categoría 'Academic Medical Center Hospital Program', de un total de 76 centros sanitarios internacionales. En España la Clínica Universidad de Navarra es la única que esta acreditada en esta categoría y, de fuera de Estados Unidos, es

la segunda institución más veterana con la acreditación. La primera es St. Luke's Medical Center, Quezon City, Filipinas, acreditada en noviembre de 2003, seis meses antes que la Clínica.

Juana Labiano, directora del Servicio de Calidad de la Clínica Universidad de Navarra, explica que la exigencia de la acreditación también sirve para mejorar la forma de trabajar de los profesionales, departamentos, servicios, etc. "Nos obliga a confirmar y mantener la excelencia de los profesionales, a la coordinación y buen funcionamiento de toda la institución y a gestionar el riesgo", señala Juana Labiano.

De los 1.180 requisitos de seguridad evaluados, se han realizado 20 observaciones. Por su parte, no ha habido ni un hallazgo susceptible de mejora en seis capítulos como son los dedicados a la mejora de la calidad y seguridad de paciente; la prevención y el control de la infección; la investigación; los estándares relacionados con la accesibilidad y continuidad de la atención al paciente; los derechos y deberes de paciente y familias; y la educación al paciente y su familia.

#yo compro en mi barrio

REGALO

BATIDORA DE VASO SPORT
valorada en 49€

ZB3212

ASPIRADOR ESCOBA

Ergorápido 2 en 1 sin cables.
Aspirador de mano + escoba.

179€

25 ANIVERSARIO

cenor.es

Oferta válida hasta el 31 de Marzo de 2017.

La primavera se espera más cálida de lo normal

El delegado de Aemet no descarta que el cambio climático esté detrás de la irregularidad de las precipitaciones

Efe. Pamplona

La primavera se espera "algo más cálida de lo normal". Así lo avanzó ayer el delegado territorial de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet) en Navarra, Pedro Oria, quien apuntó respecto a las precipitaciones que en estos momentos no es posible precisar si van a situarse en parámetros normales o no.

A nivel global, al analizar las temperaturas del 2016, destacó que: "Llevamos tres años consecutivos batiendo récords de temperatura, con más de un grado por encima de las temperaturas de las era preindustrial". En España 2016 fue el sexto año más caluroso de toda la serie histórica y el quinto de este siglo, con una anomalía de 0,7 grados por encima de la media. En Pamplona aeropuerto la anomalía fue algo inferior de 0,3 grados.

En cuanto a las precipitaciones,

a nivel nacional se han recogido 682 litros, un 5 % más que la media del periodo de referencia y en Navarra el año ha sido ligeramente seco en el nordeste, en zonas de Pirineo, y húmedo en el resto. En Pamplona aeropuerto hubo un 6 % menos de precipitaciones promedio.

Del invierno que acaba de terminar destacó que ha sido cálido en el conjunto del país, con una temperatura media de 8,5 grados, superando en 0,6 grados a la media de la estación, y las precipitaciones, 160 litros, han sido un 20 % de lo normal.

En el caso de Navarra ha comentado el invierno ha sido "muy variopinto", con tres meses muy distintos entre sí, que si se unen da una estación con características normales.

Al hablar de las precipitaciones dijo que se observa que "cada vez llueve de una forma más irregular, más súbita, más torrencial" y como ejemplo ha citado que en enero en cuatro días se recogió el 85 % de los 113 litros recogidos en Noáin. Aunque comentó que hay que ser cautos a la hora de relacionar esto con el cambio climático opinó que "puede ir por ahí".

Sin acuerdo entre Interior y los sindicatos de Policía Foral

La consejera Beaumont mantiene el anteproyecto de la Ley de Policías, aunque se remite a la sesión de gobierno

MARCOS SÁNCHEZ
Pamplona

La cúpula del departamento de Interior y los cinco sindicatos que integran la comisión de personal de la Policía Foral se reunieron ayer en el Palacio de Navarra y no lograron desbloquear el conflicto que se ha generado en torno al anteproyecto de Ley Policial que el Gobierno ha puesto sobre la mesa.

APF, CSI-F/SPF, ELA, CCOO y UGT insistieron en su exigencia de que se retire el anteproyecto como condición a previa a sentarse a negociar una modificación de la norma de 2015, vigente en la actualidad. Pero la consejera María José Beaumont, que lideró la representación de Interior, replicó asegurando que todo está abierto a negociación pero que mantiene su propuesta. A priori, su previsión pasa por aprobar el anteproyecto el 12 de abril para su posterior remisión al Parlamento. No obstante, según aseguraron asistentes a la reunión, la consejera se remitió a la decisión que pueda tomar hoy el Gobierno en su sesión semanal, donde trasladará el rechazo de los sindicatos y la postura de todos los grupos parlamentarios, con los que se ha entrevistado.



Los representantes sindicales, frente al Palacio de Navarra.

Entre las novedades del anteproyecto que más controversia han generado está el aumento de la jornada laboral anual para todos los agentes hasta las 1.592 horas, por medio de la supresión de la compensación horaria por el trabajo a turnos y de las 126 horas por pruebas físicas. El aumento de la jornada llegaría hasta las 261 horas. Sindicatos como AFAPNA, SIPNA y ELA de policía local también han hecho público su oposición al anteproyecto y piden que se retire.

Los sindicatos emitieron tras el encuentro un comunicado conjunto en el que se ratificaron en su "unidad de acción" de cara al rechazo del texto; su retirada; y que

se abra una negociación en base a la ley de 2015, la definición del modelo policial y el impulso económico de toda la Policía Foral.

Por parte del departamento de Interior, además de Beaumont asistieron a la reunión de ayer el director general, Agustín Gastaminza; la secretaria general técnica, Olga Artozqui; y el jefe de la Sección de Coordinación de Seguridad, Alfredo Ondarra. Los representantes sindicales fueron Juan Manuel Zabala y Santiago Arraiza (APF); Javier Tarazona y Ramiro Olagüe (CSI-F/SPF); Carlos Perales y Javier Monreal (ELA); Javier Ojer e Iván Ortueta (CCOO); y Josune Sánchez y Javier Sola (UGT).

Anuncios Oficiales

Ayuntamiento de Burgui/Burgiko Aiza Bulgua

Por acuerdo de pleno de 3/3/2017 el Ayuntamiento de Burgui somete a información pública el proyecto y la relación de bienes y derechos afectados por las obras de Acondicionamiento de la Travesía NA-137 de Burgui; acuerdo que lleva implícita la utilidad pública y necesidad de ocupación a efectos expropiatorios y que ha sido publicado en el BON nº 50 de 13/3/2017, fecha a partir de la cual tanto el proyecto como la relación de bienes y derechos afectados está a disposición de los interesados en el Ayuntamiento de Burgui, pudiendo formularse alegaciones por escrito en el plazo de 15 días hábiles a contar desde la publicación en el BON.

Ayuntamiento de Cáseda

MODIFICACIÓN PLAN MUNICIPAL PARA AMPLIACIÓN SUELO INDUSTRIAL

El Pleno municipal de Cáseda, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de marzo de 2017 aprobó inicialmente la modificación puntual del Plan Municipal para la ampliación del suelo urbano industrial, con modificación de determinaciones estructurantes y pormenorizadas, en el Área

12, adjunta a la actual factoría de Viscofan, según proyecto técnico del arquitecto D. Manuel Mugueta Gutiérrez de marzo de 2017 y que supone la recalificación de las parcelas 30, 40 y 41 del polígono 7 del actual PMU.

En virtud de los artículos 78.2 y siguientes de la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, el expediente, que obra en la secretaría municipal, queda sometido a información pública por plazo de un mes para su examen y en su caso, presentación de alegaciones urbanísticas y medioambientales que se estimen oportunas.

Cáseda a 17 de marzo de 2017

EL ALCALDE,
Jesús Esparza Iriarte

Ayuntamiento de Cáseda

APROBACIÓN INICIAL PROYECTO REPARCELACIÓN VOLUNTARIA DE LA UE 1 SECTOR 6

El Ayuntamiento de Cáseda, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2017, acordó aprobar inicialmente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 1 del Sector 6 de Cáseda.

A los efectos determinados en los artículos 149 a 155, 167 a 169, 76, 74, 81 y demás concordantes de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación

del Territorio y Urbanismo, se somete el expediente a Información Pública en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de veinte días, contado desde la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, estableciéndose expresamente que en el supuesto de que no se presentasen alegaciones al expediente en la fase de información pública la presente aprobación inicial del expediente se elevará a definitiva.

Cáseda a 20 de marzo de 2017

EL ALCALDE,
Jesús Esparza Iriarte

Ayuntamiento de Cáseda

APROBACIÓN INICIAL DE PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE UE 1 SECTOR 6

El Pleno del Ayuntamiento de Cáseda, en sesión celebrada el día 17 de marzo de 2017 acordó la aprobación inicial del proyecto técnico para la urbanización de la Unidad de Ejecución 1 Sector 6 correspondiente al Plan Municipal de Urbanismo de esta localidad.

De conformidad con lo establecido en el artículo 134, en concordancia con el artículo 76 de la Ley Foral 35/2002, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, dicho expediente se somete a información pública por espacio de 20 días a contar desde el siguiente a su publicación en el Boletín Oficial de Navarra.

Soluciones Técnicas
GAINZA s.l.

REHABILITACIÓN TUBERÍAS SANEAMIENTO Y CHIMENEAS SIN OBRA

DETECCIÓN Y LOCALIZACIÓN DE FUGAS DE AGUA Y ARQUETAS CIEGAS

INSPECCIÓN CON SISTEMA ROBOTIZADO PARA TUBERÍAS, CHIMENEAS...

GENERACIÓN DE INFORMES Y CD CON IMÁGENES

SISTEMA CONTROL ANTIOLORES EN INSTALACIONES DE SANEAMIENTO

C/ Gayarre, 16 • LODOSA
Tel. 948 693 698 - Móv. 689 700 008
www.gainzainspeccion.com

El PSN lamenta que el Gobierno “piense despedir empleados por no saber euskera”

Los socialistas señalan a I-E y Podemos por “consentirlo” e I-E responde que el decreto “respeto” los derechos

DN Pamplona

El PSN criticó ayer que el Gobierno de Navarra “esté dispuesto a despedir a trabajadores que prestan servicio en la Administración Pública por no saber euskera, si prospera como está planteado el borrador de decreto foral sobre uso del euskera en las administraciones”.

Los socialistas lamentaron en un comunicado que el Gobierno “esté por la labor de llegar a ese extremo” y que partidos como Podemos e I-E “apoyen medidas de ese calado que claramente van en contra de los derechos de los trabajadores”. También criticó que se pueda reubicar a funcionarios que no conozcan la lengua.

En este sentido, el PSN expresó su “sorpresa”, según afirmó, “no ya por las propuestas del Go-

bierno, enmarcadas en sus políticas nacionalistas que ya son habituales, sino por la actitud complaciente de partidos que se dicen defensores de los trabajadores y que están acatando sin rechistar propuestas del Gobierno que van en contra de los derechos de los trabajadores”.

I-E: “no se vulneran derechos”
I-E respondió ayer que el decreto foral es “absolutamente respetuoso con la realidad sociolingüística de Navarra y con los derechos de los trabajadores”. Al respecto precisó que en los procesos de ingreso en la administración en los que se valoran méritos se valora de forma gradual el euskera, en función de la realidad sociolingüística de cada zona de Navarra, de la misma manera que se valora como mérito el conocimiento de otras lengua.

I-E añade que se trata de “una valoración del euskera como mérito que se mantiene muy por debajo de los 10 puntos sobre 100 que los gobiernos de UPN dieron al conocimiento del inglés durante años en todas las oposiciones”.

Sentencia a favor del pago de festivos al personal de domingos

DN Pamplona

La adjudicataria hasta el pasado 28 de febrero del Servicio de Atención a Domicilio del Ayuntamiento de Pamplona, perteneciente al grupo SARQuavi-tae, ha sido condenada a abonar, desde agosto de 2015, el plus de festivos a las empleadas contratadas específicamente para trabajar domingos y festivos. El fallo se fundamenta en la vigencia del pacto de empresa prorrogado, que no establece ninguna distinción en la percepción del plus, según los sindicatos demandantes, Solidari y ELA. La sentencia considera acreditado que se contrataba a empleadas para trabajar domingos y festivos, con un pacto de horas complementarias, en virtud del cual también trabajaban sistemáticamente no festivos.

Las exportaciones navarras crecen el 14,3% en enero

Las ventas fuera han sumado 651 millones en la Comunidad foral y las importaciones, 366,6 millones de euros

MARIALUZ VICONDOA
Pamplona

Las exportaciones navarras han crecido en el mes de enero comparadas con las del mismo mes de 2016. Navarra vendió al exterior un total de 651,5 millones de euros, cifra que supone un aumento del 14,3%, según el informe de la Dirección Territorial de Comercio, del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad publicado ayer. Las exportaciones del país aumentaron el 17,4%, hasta los 21.440 millones de euros, en el mismo periodo de tiempo.

Las importaciones navarras

sumaron 366,6 millones, el 9,9% más. El saldo de la balanza comercial mejora en ese mismo mes el 20,5% respecto a enero de 2016 y se situó en 284,9 millones de euros. Así, Navarra pasa a ocupar el segundo puesto con mejor balanza saldo comercial, después de la Comunidad Valenciana, con 323,8 millones de euros. En España el déficit comercial ha aumentado el 31,3% por el mayor crecimiento de las importaciones y ha quedado en 3.134,7 millones. El 44,5% del valor de las exportaciones ha correspondido al sector del automóvil, con un incremento anual del 33,7%. El informe del ministerio utiliza datos provisionales comparados con datos también provisionales.

Según el Instituto de Estadística de Navarra, que ofrece los mismos datos de exportación, fija la variación interanual en el 10,3%.

CICLO DE CONFERENCIAS

Business & Design

La Universidad de Navarra, junto con la Confederación de Empresarios de Navarra y el Centro Europeo de Innovación de Navarra, presenta la segunda conferencia del ciclo Business & Design dirigido a empresarios, emprendedores y público en general y orientado a mostrar con ejemplos cercanos, cómo un buen diseño, entendido en todas sus acepciones (diseño de servicios, moda, producto, etc) puede influir muy positivamente en nuestros negocios y nuestra vida cotidiana.

DESAYUNO EMPRESARIAL

24 DE MARZO, VIERNES | 9,00 H

SEDE DE LA CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE NAVARRA

Il design come link fra imprenditoria e nuovi mercati

NUEVAS SINERGIAS ENTRE DISEÑO Y HOSTELERÍA



Gianfranco Tonti
PRESIDENTE DE IFI

Marc Sadler
DISEÑADOR

SERVICIO DE TRADUCCIÓN SIMULTÁNEA

DIRIGIDO A: EMPRESARIOS, EMPRENDEDORES Y PÚBLICO EN GENERAL
NECESARIO CONFIRMAR ASISTENCIA: <http://bit.ly/BusinessandDesign>

ORGANIZAN



Universidad de Navarra



COLABORAN



**PORQUE PARA VIAJAR
NO HACE FALTA IR LEJOS,
TE INVITAMOS A DESCORCHAR
UN MUNDO DE SENSACIONES**

Charla:
“El espíritu del vino”

Conocimientos, emociones, anécdotas...
la experiencia de viajar por los países que han forjado
la cultura del vino hasta nuestros días.

Apúntate en: diariodenavarra.es haciendo click en el anuncio
“espíritu del vino” o acude a nuestras delegaciones.

Día: miércoles, 29 de marzo.

Hora: 18:30 horas.



Exclusivo suscriptores:
Cata especial bodegas Arzuaga

Sorteamos 15 plazas dobles para degustar:

ROSAE 2015 - ARZUAGA CRIANZA 2014 - ARZUAGA RESERVA 2011
SORPRESA ESPECIAL DE CIERRE DE CATA

Apúntate en: <https://clubsuscriptor.diariodenavarra.es/>
haciendo click en el anuncio “cata bodegas Arzuaga”
o acude a nuestras delegaciones.

Día: martes, 11 de abril.

Hora: 19:00 horas.

Experto **JAVIER BAÑALES**

Brand Ambassador de Bodegas Arzuaga.

La charla y la cata se realizarán en la sede
de Diario de Navarra. C/ Zapatería, 49.



Bodegas Arzuaga Navarro s.l.
ARZUAGA
www.arzuaganavarro.com

DN
DIARIO DE
NAVARRA

Diario de

Noticias

Primer paso para reformar la 'ley Mordaza' que aprobaron PP y UPN

Nueva derrota de Rajoy en el Congreso, que admite las dos proposiciones de PSOE y PNV

MADRID - La mayoría alternativa del Congreso dio ayer luz verde a sendas proposiciones de ley presentadas por el PSOE y el PNV que pretenden desmontar la ley Mordaza, aprobada en 2015 con los votos de PP y UPN. Es la segunda derrota del Gobierno de Mariano Rajoy después de que hace unos días le tumbaran el decreto sobre la estiba. **PÁGINA 18**

VASILJEVIC RECONOCE QUE OSASUNA PAGÓ A SUS ACREEDORES PORQUE ESTOS NO SE FIABAN DE ÉL

● El técnico atribuye a "un despiste" no haber comunicado antes la solución a su "problema personal" ● Canalejo, presidente de la Comisión de Control, dice que "Osasuna retuvo pagos para que los acreedores no pudiesen hacerse cargo de ese dinero"

INFORMACIÓN EN PÁGINAS 46-48

Editorial

**NI MENTIRAS
NI MALAS
INTENCIONES**

PÁGINA 3



Capacitados e integrados

INSERCIÓN LABORAL. Con motivo del Día Mundial del Síndrome de Down, diferentes empresas dieron la oportunidad a 38 personas de tener una experiencia laboral, un objetivo que la asociación navarra persigue que no sea compromiso solo de un día sino convertirlo en una práctica habitual. En la foto, Iñaki San Miguel, que desde finales de 2015 trabaja contratado en el polideportivo de Zizur. Foto: Javier Bergasa. **PÁGINAS 8 Y 9**

EL CONGRESO INVESTIGARÁ LA FINANCIACIÓN ILEGAL DEL PP

Llevará al pleno la creación de una comisión de investigación, pero no auditará al resto de partidos. **PÁG. 16**

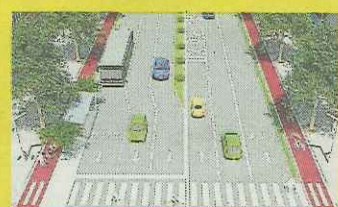


RECIBEN CON PROTESTAS AL BUS TRÁNSFOBO DE HAZTE OÍR

PÁGINA 6

I-E DICE QUE EL PSN MIENTE SOBRE EL EUSKERA Y QUE SE ALINEA CON UPN Y PP

I-E lamentó que el PSN "haga de la mentira" el eje de su oposición al cambio en Navarra. **PÁGINA 12**



IRUÑA DECIDIRÁ ENTRE CUATRO ALTERNATIVAS PARA DOS CARRILES BICI

PÁGINAS 30 Y 31

PINTURA INTERIOR BLANCA

Secado 1 hora / Máxima blancura
Rendimiento +/- 150m²
En 15 L.

Valentine

16€
95

El litro sale a 1€13

PINTURA PLÁSTICA MATE INTERIOR

BLANCO

MÁXIMO RENDIMIENTO NO SALPICA ACABADO MATE LISO

www.bricodepot.es

**BRICO
DEPÔT**

PRECIOS BAJOS TODOS LOS DÍAS

PAMPLONA
POL. IND.
ARTIBERRI

www.bricodepot.es

Sociedad



Autoridades, pacientes y familiares, durante la visita a la cuarta planta remodelada del edificio de Materno-Infantil del Complejo Hospitalario.

APUNTES DE LOS GRUPOS

- **UPN.** Ganza consideró que “hay que incidir más en los tiempos de espera, el acceso a los servicios y las listas de espera”.
- **Geroa Bai.** Martínez afirmó que “el sistema sanitario navarro está en muy buena posición”, si bien le sorprendió “la baja puntuación en temas de educación sanitaria”.
- **EH Bildu.** Ruiz destacó que la percepción de las listas de espera “es mala” y que “la Atención Primaria es la mejor valorada”, por lo que abogó por potenciarla.
- **Podemos.** Sáez consideró que “hay que hacer buena formación a los profesionales para que puedan transmitir más y mejor”.
- **PSN.** Chivite señaló que las listas de espera y las urgencias deben ser de atención de preferente.
- **PP.** Para García, “quizá la línea de trabajo de las cocinas no sea prioritaria”, a lo que Domínguez dijo que “la alimentación es importante para la recuperación y es confort”.
- **I-E.** De Simón concluyó que “nuestra joya es la Atención Primaria y nuestro talón de Aquiles son las listas de espera”.

SALUD TRABAJA EN UN PLAN DE MEJORA DEL TRATO HUMANO QUE RECIBE EL USUARIO DEL SNS-O

● La obra en el Hospital de Tudela para que las mujeres que dan a luz tengan habitación individual o la reforma de la 4ª planta de Maternal, entre las medidas

✎ M. Pérez
✎ Patxi Cascante

PAMPLONA — El departamento de Salud está trabajando en un plan de mejora de la humanización que persigue mejorar la satisfacción de los usuarios del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea con el trato humano que reciben. Así lo anunció ayer en el Parlamento Fernando Domínguez, que compareció ante la Comisión de Salud para exponer los resultados del Barómetro Sanitario 2016, que concluye que “Navarra es la comunidad en la que la ciudadanía está más satisfecha con el modo en que funciona el sistema sanitario público” —con una puntuación de 7,29 cuando la medida estatal se sitúa en 6,55—, así como para señalar que las

principales áreas de mejora son “las listas de espera —como en el resto del Estado—, el confort en la hospitalización y la educación sanitaria”.

Respecto a qué está haciendo, al respecto, el departamento, el consejero explicó que, en primer lugar, se puso en marcha una estrategia para reducir las listas de espera, con medidas como la contratación, la optimización de recursos o la potenciación de la telemedicina, que “ya está obteniendo algunos buenos resultados, aunque es evidente que no ha sido suficiente”. En cuanto al confort, apuntó que en los próximos meses esperan dar a conocer el plan de mejora de la humanización y que, para ello, se ha constituido un comité en el SNS-O y van a confeccionar grupos de trabajo con los profesionales. No obstante,

indicó que “en los últimos meses ya se han implementado medidas para mejorar las condiciones de los pacientes y de sus familiares”, como la reciente reforma de la cuarta planta de Maternal, en la que se ha habilitado un espacio para que los padres y madres puedan comer y una ludoteca para menores de 3 años, el acompañamiento familiar las 24 horas del día en la UCI pediátrica, la puesta en marcha de la antesala de quirófano infantil, así como la reforma en el Hospital Reina Sofía de Tudela para que, en lugar de las 4 habitaciones individuales y 10 dobles que había para las mujeres que son ingresadas tras dar a luz, sean todas individuales.

En cuanto a la educación sanitaria, comentó que trabajan en la extensión de la receta de estilos de vida a la Atención Especializada, así como en potenciar la Escuela de Pacientes y en la puesta en marcha de las escuelas de Padres y Madres, y de Mayores. Al respecto, consideró que “se trabaja mucho y bien en salud pública, pero nos falta enlazar un poco con lo que es capaz de transmitir el profesional”.

EN CABEZA La encuesta realizada por

el Ministerio de Sanidad en colaboración con el Centro de Investigaciones Sociológicas, que otorga para la Comunidad Foral un margen de error del 6% respecto a un nivel de confianza del 95,5%, constata que el 88,6% de los navarros encuestados, pudiendo elegir entre un centro privado y uno público, acudiría a un centro público para la Atención Primaria, lo que supone un incremento de 9,2 puntos en el último año y que pase a encabezar el ranking autonómico. Para Atención Especializada, elegirían la sanidad pública el 75,1%, cuando la medida estatal es del 57%, siendo igualmente Navarra la primera comunidad, y en Atención Hospitalaria desciende a la tercera posición, tras contestar el 80,4% que se decantaría por el sistema público, cuando la media es del 68,1%. Los navarros, según este estudio, son los sextos en optar por el servicio público de Urgencias, ya que lo prefiere un 72,2%, frente a la media estatal del 66,4%, habiendo mejorado un 8,1% con respecto al año 2015.

Según expuso, “en todos los ámbitos de la asistencia hay mayor porcentaje de encuestados que opina que han mejorado o siguen igual los servicios

que aquellos que opinan que ha empeorado, siendo la mejor valorada la Atención Primaria”. De hecho, el 94,7% considera que la atención que ha recibido en estas consultas “ha sido buena o muy buena, ocupando la primera posición de las comunidades”.

En Especializada está la segunda en el ranking, con un 89,3% que ha recibido una atención buena o muy buena —la media es del 79,5%—. En cuanto a la asistencia en los hospitales públicos, se puntúa como “buena o muy buena” por el 95,8% (la tercera comunidad de la lista, cuya media es del 85,8%), mientras que se queda en una puntuación de 6,69 (5,91 en el Estado) si han compartido habitación.

Los buenos resultados obtenidos en general descienden al valorar los consejos del médico en cuanto a alimentación, ejercicio, tabaco y alcohol. Además, se constata que el 11% de los navarros —frente al 8,9% del promedio estatal— cree que las listas de espera han mejorado en el último año; mientras que el 35,2%, que han empeorado; y el 33,8%, que siguen igual. Este estudio, apuntó Domínguez, revela los puntos fuertes que “se deben potenciar y reforzar, como son la percepción de la buena calidad de la atención, la elección mayoritaria de un centro público para ser atendido y la valoración del trato dispensado a los pacientes por parte de los profesionales sanitarios”. Como concluyó el consejero, “la percepción que tiene el ciudadano es que la sanidad pública, con sus carencias y deficiencias, está funcionando bien y se siente bien atendido”. Los grupos agradecieron la labor de la plantilla de Osasunbidea. ●

Osasunbidea atenderá con recursos propios a personas con trastorno mental y adicción

El departamento prevé reducir las 90 plazas actuales de las comunidades terapéuticas a 60, anuncia el consejero

PAMPLONA – El consejero de Salud del Gobierno de Navarra, Fernando Domínguez, anunció ayer que la atención a las personas que “presentan de un modo simultáneo un trastorno adictivo y un trastorno mental grave, que se realizaba en comunidades terapéuticas concertadas, va a pasar a realizarse con recursos propios en la nueva área de psiquiatría del Centro San Francisco Javier. En concreto, en las unidades de media y larga estancia que se pondrán en funcionamiento a finales de este año”.

Domínguez respondió así a una pregunta de la parlamentaria de EH Bildu Bakartxo Ruiz, que tras constatar la preocupación por parte de las comunidades terapéuticas –Antox, Proyecto Hombre e Ibarre–, se interesó por saber, en un contexto en el que están por renovar el Plan Foral de Drogodependencias y el Plan de Salud Mental: “¿Qué planteamiento tiene el departamento? ¿Se va a trabajar en la posibilidad de que haya una reducción de plazas y con qué criterios?”.

El consejero explicó que “en el tratamiento de personas con trastornos adictivos se requiere un abordaje desde distintos ámbitos: sanitario, social y sociosanitario, en función del perfil del paciente, del momento de su evolución y de las necesidades que cada uno de ellos presenta”. Un abordaje que, prosiguió, “está definido en el programa transversal de atención a las personas con trastornos adictivos en la Red de Salud Mental”. En esta línea, indicó que “las comunidades terapéuticas son un recurso residencial específico que forma parte del circuito asistencial para el tratamiento a personas con trastornos adictivos especialmente graves con necesidades sociosanitarias” y que estos circuitos “tienen que revisarse periódicamente y ajustarse a las necesidades y a las evidencias científicas más actualizadas”.

Fruto de ese proceso, Salud ha planificado que para final de año la atención de las personas con patología dual se haga con recursos propios, pero “la atención residencial con características sociosanitarias dirigidas a personas con trastorno adictivo grave se seguirá prestando en comunidades terapéuticas”. Sin embargo, consideró que “la duración de este programa debe reducirse, puesto que los perfiles atendidos han variado significativamente respecto a las personas atendidas en sus orígenes”.

En este sentido, el consejero indicó

que “las personas con graves adicciones a la heroína han sido sustituidas por personas con adicciones al alcohol o a estimulantes y, en muchos casos, con consumos de múltiples sustancias. En estos pacientes las evidencias científicas confirman que programas de 3 a 6 meses de duración pueden obtener resultados similares a los programas de 12 meses. Por eso, se pretende modificar la duración de los programas, pasando de los 12 meses prorrogables a otros 6 meses en la actualidad, a un programa de 6 meses prorrogable a 12 meses en periodos de 3 (6+3+3), en aquellos casos en los que las necesidades de las personas atendidas lo justifiquen”. Así, finalizó Domínguez, “se prevé la reducción de las 90 plazas de las comunidades terapéuticas a 60, reducción ocasionada por la internalización de las plazas, por la reducción de la demanda, por la modificación del perfil, lo que hace que la duración del tratamiento sea menor, con lo cual eso necesita unos menores recursos y por la coordinación con los servicios sociales”.

Bakartxo Ruiz, por su parte, se felicitó de que “se vayan a crear 30 plazas en la red pública para atender casuística que hasta ahora con recursos propios no se ha atendido”, pero incidió en que “la duda que nos suscita es que, a las puertas de hacer un nuevo diagnóstico, un nuevo Plan Foral de Drogodependencias, si las decisiones que estén adoptando ahora realmente van en consonancia con el diagnóstico que se vaya a hacer y con las necesidades que vayan a derivarse de esa nueva fotografía que nos va a llevar a un nuevo plan”. Asimismo, reiteró que “nos gustaría que las decisiones se adoptaran en base a un diagnóstico real y riguroso”.

Fernando Domínguez respondió que la decisión “es coherente con los datos actuales”, pero que estará sometida a “una evaluación permanente y continua”, ya que “todas las situaciones pueden ser reversibles”. –M.P.M.

“La duda que nos suscita es si las decisiones que están adoptando van en la línea del diagnóstico que se vaya a hacer”

BAKARTXO RUIZ
Parlamentaria de EH Bildu

La CUN logra una acreditación que garantiza la excelencia en la atención

La sede central de la Joint Commission International, en Chicago, le concede la quinta reacreditación consecutiva

PAMPLONA – La Clínica Universidad de Navarra (CUN) ha obtenido por quinta vez consecutiva la reacreditación por la Joint Commission International (JCI), que en esta edición se ha concedido desde su sede central en Chicago. Como hospital académico, fuera de Estados Unidos, la Clínica es el segundo centro acreditado más veterano de todo el mundo, según indicó el centro en un comunicado de prensa, en el que señalaba que la Joint Commission International es “la entidad líder mundial en evaluación y acreditación del cumplimiento de estándares de calidad en centros sanitarios”.

“Los pacientes son el centro en el modelo JCI por lo que esta acreditación supone una garantía de que la atención que se les presta es excelente”, aseguró el director general de la Clínica, José Andrés Gómez Canteiro. Esta quinta confirmación se produce, como apuntaron, en un momento en el que la Clínica culmina los trabajos para la apertura de su nueva sede en Madrid, prevista para otoño de este año. “Esta quinta reacreditación es un motivo de alegría para todos los que trabajamos



Responsables de la CUN, con los evaluadores de la JCI 2017. Foto: cedida

en la Clínica y confirma nuestro compromiso con los pacientes”, afirmó. Por su parte, Juana Labiano, directora del Servicio de Calidad, explicó que esta acreditación “certifica que cumplimos estándares muy exigentes de calidad y seguridad en la atención a los pacientes”.

Este año la evaluación se tramitó directamente desde la sede principal de la JCI en Chicago. Desde la cuarta acreditación, la CUN es el único hospital del Estado acreditado en la categoría *Academic Medical Center Hospital Program*, de un total de

76 centros sanitarios internacionales. De los 1.180 requisitos de seguridad evaluados únicamente se han realizado 20 observaciones. Por su parte, no ha habido ni un solo hallazgo susceptible de mejora en seis capítulos, como son los dedicados a la mejora de la calidad y seguridad de paciente; la prevención y el control de la infección; la investigación; los estándares relacionados con la accesibilidad y continuidad de la atención al paciente; los derechos y deberes de paciente y familias; y la educación al paciente y su familia. –D.N.

Convocados las oposiciones para 16 plazas de fisioterapia y una de dietista

OSASUNBIDEA – El Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea ha aprobado las convocatorias para la provisión, mediante concurso oposición, de 16 plazas de fisioterapia y de una de dietista. Así consta en sendas resoluciones del director gerente publicadas ayer en el Boletín Oficial de Navarra, en las que se indica que los exámenes de las especialidades serán en el mes de septiembre. –M.P.M.

Mañana, jornada sobre bioética en salud mental

PADRE MENNI – Mañana tendrá lugar la *Jornada Bioética en Salud Mental: planificación de cuidados al final de la vida* en la Clínica Psiquiátrica Padre Menni de Pamplona. En la sesión, que comenzará a las 17.00 horas, debatirán sobre el modo de planificar los cuidados que la persona desea recibir al final de su vida. –D.N.

VENTA URGENTE DE COLCHONES!

HASTA 70%

ROMPEMOS LOS PRECIOS!
NO DEJES PASAR ESTA OPORTUNIDAD ÚNICA

	ANTES	AHORA
Colchón Viscoelástica	Desde 198 €	50 99 €
Canape Abatible 135x190	Desde 338 €	50 139 €
Somier Laminas	Desde 58 €	50 29 €
Almohada Viscolástica	Desde 18 €	50 9 €
Sofá Cama Click-Clack	Desde 396 €	50 198 €
Sillón Relax Manual	Desde 440 €	50 220 €
Sábanas	Desde 24 €	50 12 €

Venta de excedencias de stocks a precio directo de fábrica, de colchones de visco o de muelles y visco, etc..., canapés, somieres, cabeceros, mesitas, etc.. hasta agotar existencias procedente de:

EMBARGOS

Adquisición de Stocks y Excedentes de Producción de Empresas

SI TU COLCHÓN TIENE MAS DE 10 AÑOS NO TIENES COLCHÓN

COLCHÓN

C/ Teobaldos nº2 bajo . Pamplona (Navarra) . Tlf: 948 224 016

Los sindicatos de la Policía Foral piden retirar la Ley de Policías

Solo se muestran dispuestos a negociar con el Gobierno de Navarra si desecha el anteproyecto

PAMPLONA — La Comisión de Personal de Policía Foral reiteró ayer su rechazo al anteproyecto de la nueva Ley de Policías de Navarra y volvió a exigir al Gobierno de Navarra la retirada del texto para “consensuar” uno nuevo.

En un comunicado, la Comisión de Personal de Policía Foral, integrada por APF, ELA, CSIF/SPF, UGT y CCOO, explicó que ayer mantuvo un encuentro con la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, quien a petición propia había invitado a los representantes sindicales al encuentro de forma individual.

Ante esta invitación, los sindicatos han optado por “desdenar una reunión individual” y han apostado por “un encuentro global con la responsable de Interior”, ha informado la Comisión de Personal de Policía Foral.

Tras el encuentro celebrado por espacio de más de dos horas, los representantes sindicales reiteraron su “rechazo al texto, la retirada del anteproyecto, la apertura de negociación sobre la base de la ley 15/2015, la definición del modelo policial y el impulso económico a toda la organización”.

Tendieron la mano a la consejera para “consensuar un nuevo texto, pero bajo la premisa de la retirada del anteproyecto presentado, en el que se apueste por el posicionamiento de una Policía Foral como referente de la seguridad pública en Navarra”. — D.N.

Concurso de traslado de 37 plazas de Policía Foral previo a la OPE

INTERIOR — El Boletín Oficial de Navarra publicó ayer un concurso de traslados en la Policía Foral, trámite previo a la oposición de las 37 nuevas plazas previstas en la Oferta Pública de Empleo del pasado año. La convocatoria de los traslados, que se realizarán mediante concurso o de concurso específico, se regula por una resolución del director general de Interior, Agustín Gastaminza. Son 37 plazas, de las que 16 están adscritas al Área de Investigación Criminal, 13 al Área de Inspección General, 4 al Área de Seguridad Interior y Policía Administrativa, 3 al Área de Tráfico y Seguridad Vial, y 1 al Área de Seguridad Ciudadana. — D.N.

La oficina de asistencia a víctimas del delito duplica sus atenciones en el último año

El traslado al Palacio de Justicia ha elevado las personas atendidas de 181 a 359

PAMPLONA — La oficina de asistencia a víctimas del delito del Gobierno de Navarra ha duplicado el número de personas atendidas en el último año, de las 181 de 2015 a las 359 de 2016, desde que el pasado mes de abril se trasladara al Palacio de Justicia de Pamplona y fuera presentada en un acto público por la consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia, M^{re} José Beaumont.

La directora general de Justicia, Lurdes Aldabe, señala que “es innegable que la cercanía de este recurso, en el mismo edificio de los juzgados, ha propiciado este aumento de personas atendidas, que en muchos casos llegan de manera directa tras la indicación del personal de la Administración de Justicia y son atendidas en el momento, si es posible”.

La oficina de asistencia a víctimas del delito es un servicio gratuito del Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia. Está

ubicada, como se ha dicho, en el Palacio de Justicia de Pamplona y presta una atención integral. En concreto, informa y asesora sobre qué hacer y a dónde acudir en cada caso, facilita apoyo psicológico, ofrece asesoramiento jurídico, orienta sobre los recursos sociales disponibles en Navarra, y ayuda a completar los trámites previstos por la legislación.

Las personas que acuden a esta oficina son en su gran mayoría mujeres, el 90%, con edad comprendida entre los 31 y los 50 años, y, el 64% de ellas, víctimas de violencia de género, abusos o agresiones sexuales. Cabe destacar también que 44 personas menores de edad fueron atendidas el pasado año como víctimas de abuso o agresión sexual.

Según la memoria de actividad del pasado año de esta oficina, de las 359 víctimas de delitos atendidas, 208 estaban relacionadas con violencia de género, 44 eran menores víctimas de

abuso o agresión sexual, 22 con delitos contra la libertad sexual, 16 por violencia doméstica, 16 por violencia secundaria (que sin ser objeto directo de la violencia están presentes en el entorno en el que se produce y sufren sus consecuencias) y otras 53 por otro tipo de delitos.

Además, tal y como indica el Estatuto de la víctima del delito, aprobado en 2015, durante el pasado año se acompañó desde esta oficina a diferentes personas a vistas orales y juicios, sobre todo en la Audiencia Provincial, a petición de la Sección Primera, por casos de agresiones sexuales. También se acompañaron a víctimas de violencia de género en sede judicial y a víctimas de otros delitos cuando por su situación de vulnerabilidad lo necesitaban, en algunos casos por problemas físicos, discapacidad auditiva, etc., tanto a petición del juzgado, de la víctima o a iniciativa del Servicio Social de Justicia. — D.N.

Denuncian maniobras militares en la selva de Irati

Las Juntas de Aezkoa y Salazar muestran su firme rechazo por ser realizadas sin permiso y en zona ZEC

ARIBE — Las Juntas Generales de Salazar y Aezkoa han mostrado su “firme rechazo y enérgica protesta” por los ejercicios militares realizados en la Selva de Irati, donde la presencia de “un número ingente” de vehículos y militares armados ha causado “malestar y estupor” entre los vecinos.

Así lo señalan en un comunicado firmado por los presidentes Gustavo Goiena (Salazar) y Félix Jamar (Aezkoa), quienes constatan que las maniobras se han llevado a cabo “sin la previa solicitud” de autorización por parte de los propietarios, que son ellos en gran parte.

Recuerdan que el espacio Irati es una Zona de Especial Conservación (ZEC) que, además de contar con su protección, tiene regulados sus usos, que se incumplen con estas maniobras, como transitar por vías prohibidas incluso a los vecinos. Además, consideran “incompatibles” estas maniobras con otros usos como el turístico-recreativo y el ganadero. Por ello, se reafirman en declarar el Irati como “zona desmilitarizada” y exigen al Ministerio de Defensa que respete su decisión — P.C.

Indignación en la Federación Taurina con las nuevas normas

La asociación de clubes taurinos presentó al Gobierno alegaciones muy contrarias al proyecto de reglamento

PAMPLONA — La Federación Taurina de Navarra, que agrupa dos decenas de asociaciones y varios miles de aficionados, entregó en la mañana de ayer en el registro del Gobierno de Navarra sus alegaciones al borrador del nuevo reglamento taurino. Sus representantes mostraron su indignación por “las ocurrencias y vacíos” del proyecto además de “su publicación sin previo aviso, con escaso tiempo para reaccionar (hoy termina el plazo de alegaciones) y, sobre todo, por no consultar con algunas de las asociaciones y entidades implicadas, en especial en las que se agrupan los aficionados taurinos de Navarra”.

El enfado de federación y aficionados parece haber calado y, en un texto colgado el lunes en la página web oficial del Gobierno, el Departamento de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia se ha comprometido a valorar las alegaciones y redactar una nueva normativa con “la máxima participación posible”.

Tres miembros de la Federación Taurina de Navarra, Josetxo Gimeno, Patxi Garbayo y Patxi Arrizabalaga, mostraron su enfado e, incluso ver-



Desde la izquierda, Arrizabalaga, Garbayo y Gimeno. Foto: Oskar Montero

guenza diciendo que “somos el hazmerreír de España”. Entre las distintas alegaciones presentadas, destacan todas aquellas que permiten al empresario organizador de los espectáculos modificar a su antojo términos fundamentales en el desarrollo de los festejos de lidia y muerte como la presidencia, que se deja al caprichoso interés del empresario; la legalización del afeitado; la inexistencia del sorteo previo; el número de cuadrillas y sus componentes; la lidia de 20 minutos sin atender a las condiciones de man-

sedumbre o no de las reses; etcétera.

Este borrador otorga concesiones contrarias a la buena lidia y desprenden un tufo antitaurino. De este modo, pueden dejarse muchas puertas abiertas al fraude y la sustancial pérdida de calidad de los espectáculos. El poder del rigor del aficionado terminaría de sucumbir ante las maneras y gustos de empresarios y de toreros. La federación pone como ejemplo el rigor en Francia, donde el aficionado es la piedra angular de los festejos taurinos. — Manuel Sagüés

PSIS DE ERRIPAGAÑA

Mediante Resolución 61E/2017, de 6 de febrero, de la Directora General de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, se aprueba inicialmente el Estudio de Detalle de la parcela B-7.1 de la Unidad Morfológica B-7 del Plan Sectorial de Incidencia Supramunicipal de Erripagaña, promovido por Promociones Mepro Navarra S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Foral 35/2002, de 20 de diciembre, de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se somete dicho expediente, por el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día 9 de marzo de 2017 fecha de publicación de la referida Resolución en el Boletín Oficial de Navarra (último día de exposición al público el día 1 de abril de 2017), a los trámites simultáneos de información pública y audiencia a los Ayuntamientos afectados. Durante dicho periodo se podrán formular, por escrito, cuantas observaciones o alegaciones se estimen oportunas.

A efectos de dicha información pública, el expediente podrá consultarse en el Servicio de Territorio y Paisaje (Calle González Tablas, 9, Pamplona), en horas hábiles de oficina, y en la página web de dicho Servicio en el apartado “Exposición y Participación pública”.

www.ExposicionPublicaOT.navarra.es

EL CONGRESO, SIN MORDAZA

● La oposición en bloque fuerza iniciar el desmontaje de la ley impuesta por el PP en 2015 ● La proposición del PNV recabó más apoyos que la del PSOE, al que los grupos acusan de querer recuperar la 'ley Corcuera'

PAMPLONA — El Congreso evidenció ayer con la *ley Mordaza* la existencia de una mayoría alternativa, dispuesta a reformar una de las leyes más emblemáticas del rodillo PP. El Pleno de la Cámara Baja debatió y dio luz verde a sendas proposiciones de ley presentadas por el PSOE y el PNV que pretenden sustituir la norma actual, que el PP aprobó con UPN en 2015. A partir de ahora empieza un largo proceso de trámite parlamentario con incierto resultado porque prácticamente todos los partidos discreparon sobre el alcance de la modificación.

Los grupos de la oposición, que criticaron la ausencia del ministro del Interior, Juan Ignacio Zoido, coincidieron en el Congreso la necesidad de modificar la actual Ley de Seguridad Ciudadana para conseguir el equilibrio entre el "binomio libertad-seguridad". El PP les acusó de hacer demagogia asegurando que la norma impulsada por el entonces ministro del Interior Jorge Fernández Díaz no ha provocado ninguna regresión en los derechos de los ciudadanos.

El PNV concitó más votos a favor ya que Ciudadanos no quiso votar la del PSOE y se abstuvo. Gran parte de los grupos destacaron que la solución no es la que proponen los socialistas de volver a la ley de 1992, la conocida como *ley Corcuera* (por el ministro del Interior socialista), que fue corregida por el TC y que estuvo en vigor hasta 2011. Entre otras cosas, el PSOE pretende derogar las sanciones a las personas que se manifiestan delante del Congreso y el Senado y por utilizar imágenes de miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. Además, buscan eliminar la posibilidad de que los periodistas se les requiera ese material gráfico; impossibilitar los registros personales en lugares públicos y que no se considere infracción grave—con hasta 30.000 euros de multa—la falta de respeto a una autoridad pública o a un miembro de las fuerzas de seguridad.

El texto del PNV propone cambios en 44 preceptos con el objetivo de que ésta sea "más respetuosa con los derechos fundamentales y las libertades públicas". Entre ellas, apuestan por establecer un "procedimiento legal y efectivo" de devoluciones en frontera, respetando la normativa internacional de derechos humanos y protección internacional.

RECHAZO SOCIAL El portavoz de Interior del PSOE Antonio Trevín afirmó que esta ley es una "correa que pretende atar más en corto a toda la ciudadanía" y matizó que aunque la normativa—recurrida por la oposición en el Tribunal Constitucional—se aprobó con la mayoría absoluta que ostentaba en ese momento el PP, tenía también el "82% del rechazo de la sociedad".



El parlamentario del PNV Mikel Legarda defiende la proposición de ley del PNV. Foto: Efe

"Hay que equilibrar el binomio libertad-seguridad. La seguridad es condición, no condicionante"

MIKEL LEGARDA
Ponente del PNV

"Es una canallada del PP y lo del PSOE es un ramalazo de dignidad que pudo tener hace 25 años"

GABRIEL RUFIÁN
Parlamentario de ERC

"La norma no ha provocado ninguna regresión en los derechos"

J. ALBERTO MARTÍN-TOLEDANO
Parlamentario del PP

"Esta ley es una correa que pretende atar más en corto a toda la ciudadanía"

ANTONIO TREVÍN
Parlamentario del PSOE

El diputado socialista reprochó que el PP utilizase "la crisis para ir arrasando todo" y convertir al "ciudadano activo en reo sancionable con la libertad de expresión como bien de lujo". Asimismo, recordó que el Tribunal Europeo de Derechos Humanos dijo sobre la *ley Mordaza* que era "provocar el efecto de desaliento en el ejercicio de derechos fundamentales".

El ponente del PNV, Mikel Legarda, destacó que hay defender el binomio y el equilibrio entre la libertad y la seguridad, ya que la seguridad ciudadana es una "condición y no un condicionante". Por ello, precisó, que su partido se ha inspirado en la "redefinición de la actividad de la intervención" para presentar su propuesta. Además, solicitó que en la ley sobre

el rechazo en fronteras y las denominadas "devoluciones en caliente" se adapte a la normativa internacional en tres meses desde la entrada en vigor de la nueva ley.

El grupo Podemos-En Comú Podem-En Marea concretó que la ley nació como consecuencia de la indignación de "algunos pobres" que "salieron a la calle" para protestar por los recortes llevados a cabo por el Gobierno de Mariano Rajoy, al igual que manifestó el PSOE. Así lo explicó el diputado de Podemos Eduardo Santos, quien también pidió cambiar la norma de devoluciones en caliente.

Miguel Gutiérrez, de Cs, criticó el "afán" del PSOE de intentar cubrir el vacío legal al derogar la ley "volviendo a fantasmas del pasado". —D.N.

LA NORMA DEL PSOE

PRECEDENTE: LA PATADA EN LA PUERTA

●●● '*Ley Corcuera*'. José Luis Corcuera, nombrado ministro de Interior en 1988, cartera que mantuvo hasta 1993, dio nombre a la vilipendiada *ley Corcuera*. Durante su mandato en Interior se aprobó, el 21 de febrero de 1992, la Ley de Seguridad Ciudadana, conocida también como *ley de la patada en la puerta*, una polémica norma cuya inspiración se le atribuyó directamente a él. La ley generó suspicacias en los partidos de la oposición y también en los sindicatos, que la consideraban una regresión. El Constitucional anuló el precepto que permitía a policías entrar y registrar un domicilio sin autorización del juez cuando perseguían delitos de narcotráfico.

LAS CIFRAS

6.217

SANCIONES

Unidos Podemos votó a favor de las dos proposiciones de ley, la del PSOE y del PNV, pero con la condición de negociar porque no jugarán con los derechos fundamentales de los ciudadanos, según Eduardo Santos. El parlamentario navarro recordó las 6.217 sanciones impuestas en los seis primeros meses de aplicación de la ley y reprochó a los socialistas que miren al pasado en un ejercicio de "melancolía".

44

PUNTOS PARA RETOCAR

Con menos de dos años de vida, la ley, polémica incluso antes de nacer, no ha podido ser enterrada, como querían algunos grupos, y se someterá ahora a un trámite parlamentario para su modificación que partirá al menos de los 44 puntos que el PNV quiere retocar.

Economía



La edificación de nueva vivienda, responsable de buena parte del crédito, crece con lentitud, como en el caso de Lezkairu en Pamplona

El crédito total a familias y empresas navarras desciende en 2016 por octavo año consecutivo

Los depósitos cubren ya el 99% de los préstamos que tienen concedidos los bancos

✎ Juan Ángel Monreal
✎ Mikel Saiz

PAMPLONA — El globo de la deuda, también conocido como burbuja, continúa deshinchándose, ahora ya lentamente. Familias y empresas de la Comunidad Foral debían a finales de año 15.172 millones de euros a la banca, lo que supone un 2,93% menos que doce meses antes. La caída, la octava consecutiva, es sensiblemente inferior a la registrada en 2015 y se explica por dos tendencias sostenidas en el tiempo.

Por un lado, el nuevo crédito crece, pero lo hace de forma desigual, tal y como explicaba hace unos días Juan Antonio Alcaraz, director general de CaixaBank. Así, las grandes empresas demandan ahora mucho menos dinero que hace una década y disponen de otras formas de financiación, bonos, fundamentalmente, con las que evita a la banca. Y aunque el negocio crece en el caso de las pymes y de las familias, no lo hace con la suficiente intensidad como para compensar el descenso de las gran-

des compañías, área que durante 2016 registró descensos de hasta el 30% anualizado en algunos meses.

Y junto a esta demanda irregular en el nuevo crédito, las entidades siguen absorbiendo (bien por impagos o bien porque se ha ido devolviendo) el exceso de crédito concedido sobre todo hasta 2008, año en que, con 24.405 millones de euros, tocó su techo histórico. A partir de ese momento, el volumen total de deuda comienza a reducirse. Con cierta lentitud entre 2009 y 2011 (apenas un 6,05%). Y de manera mucho más abrupta (22,75%), durante los tres años siguientes entre 2012 y 2014, coincidiendo con la desaparición definitiva de Caja Navarra y Banca Cívica y el ajuste global de todo el sector financiero español.

Desde 2014 la caída en el crédito total se ha vuelto a suavizar. Y en los dos últimos años experimenta una disminución del 9,02%, hasta los 15.172 millones con los que cerró el año pasado y que coincide con un crecimiento en los nuevos préstamos, si bien la demanda resulta inferior a la que las

LOS DEPÓSITOS

4.147

MÁS DINERO EN CUENTAS. Los navarros tienen 4.147 millones de euros en cuentas corrientes a la vista, unos 815 millones de euros más que el año pasado.

6.395

MILLONES EN AHORRO. Los depósitos en cuentas de ahorro suman unos 975 millones de euros más que el año pasado.

5.059

MENOS DINERO A PLAZO. Esta fórmula, cuya rentabilidad se ha hundido hasta quedar en apenas el 0,1% de media (inferior incluso en las grandes entidades), ha perdido 1.331 millones de euros en el último año.

propias entidades desearían. A la deuda de familias y empresas cabe añadir los 1.155 millones de euros que debe el sector público, que sigue el camino exactamente inverso al privado. Cada vez debe más dinero a la banca 148 millones más que el año pasado (un 14% más), en lo que es solo una parte de su deuda. En total, las entidades financieras tienen prestado 16.327 millones de euros.

El ahorro en forma de depósitos, por el contrario, sigue creciendo, pero no llega a cubrir aún el 100% del dinero prestado. En total, los depósitos suman 16.173 millones de euros, de los que la mayor parte (15.602) proceden del sector privado. Esto significa una cobertura ya superior al 99%. De mantenerse la tendencia, este mismo año el ahorro en forma de depósitos superará a los créditos, algo que no sucede en Navarra desde el año 2004. En el pico de la burbuja inmobiliaria, los bancos tenían prestado en Navarra unos 7.000 millones de euros más de lo que mantenían en depósitos, una proporción que se mostró alejada de cualquier prudencia. ●

La compra de Acciona dispara la cifra de inversión foránea

La operación, de 785 millones, eleva hasta los 836 millones la entrada de capital extranjero en 2016

PAMPLONA — Las cifras de inversión extranjera en Navarra, publicadas ayer mismo por el Ministerio de Economía, batieron todos los registros en 2016. Pero tienen su truco. Los 836 millones de euros contabilizados se explican fundamentalmente por los 785 millones que pagó la alemana Nordex por el negocio renovable de Acciona, que tenía su sede en la Comunidad Foral.

El dato sitúa a Navarra como la tercera comunidad que mayor inversión recibió y a Alemania como el principal inversor en la Comunidad Foral, una tendencia que seguramente se repita en 2017, cuando se contabilice la millonaria fusión entre Siemens y Gamesa, que volverá a disparar las cifras totales.

En el conjunto del país, donde las cifras se encuentran menos influidas por operaciones concretas, la inversión productiva extranjera alcanzó los 23.476 millones de euros brutos en 2016, lo que supone un 1,2% menos respecto a los 23.766 millones de 2015. Para el Ministerio de Economía este dato supone consolidar la tendencia de recuperación iniciada en 2013 en medio de un débil contexto internacional, con caídas generalizadas en los flujos de inversión, y teniendo en cuenta que en 2015 se registraron operaciones singulares que elevaron la inversión sustancialmente.

En términos netos (restando desinversiones), 2016 cerró con un saldo de 17.535 millones de euros de inversión productiva, un 2,1% menos respecto a los 17.904 millones de 2015. La inversión directa extranjera total, que incluye las entidades de tenencia de valores extranjeros (ETVE) que son financieras y no generan efectos económicos reales significativos, alcanzó 33.096 millones de euros brutos, un 30,8% más que en 2015, y 25.739 millones netos, el 33,5% más.

Los principales países de origen fueron Estados Unidos con 4.968 millones de euros (21,2% del volumen total y un incremento del 126%), seguido de Luxemburgo con 2.474 millones (10,5% del total), Países Bajos con 2.231 millones (9,5% del total) y Alemania con 2.211 millones (9,4% del total). — D.N.

Las empresas de economía solidaria ingresaron 15 millones en 2016

Representantes de REAS piden “reforzar” este sector en Navarra y el apoyo de la Administración

✎ Sagrario Zabaleta Echarte
 📷 Patxi Cascante

PAMPLONA – Las 31 empresas navarras que participaron en 2016 en la auditoría social generaron 15 millones de ingresos, 14 millones de gastos, y emplearon a 562 personas, de las que el 69% eran fijas y el 58% mujeres, con un ratio salarial entre quienes más y menos cobraban de un 1,52%, cuando la economía convencional llega al 3% y la financiera, al 100%.

La Red de Economía Alternativa y Solidaria en Navarra (REAS) presentó estos datos en la Comisión de Desarrollo Económico. Natalia Zaro, Javier Liras y Álvaro Cía explicaron ayer en qué consiste la auditoría social realizada por REAS desde 2004 y pidieron disponer de un convenio como el de UCAN o ANEL con la Administración. La auditoría social es una herramienta para medir la economía solidaria en las empresas a través de un cuestionario de 90 preguntas, que sirven

para confeccionar los indicadores que responden a principios de equidad, sostenibilidad ambiental, etc. Este instrumento se ha asentado en Navarra, la CAV, Catalunya, Madrid y Aragón; y está empezando en Galicia, Castilla y León, La Rioja, Extremadura, Andalucía, Murcia, Valencia, Canarias y Baleares. Javier Liras planteó como retos de futuro que se sumen más entidades a la auditoría social; mejorar las preguntas; impulsar la planificación interna; realizar acciones de mejora conjunta y encontrar valores deseables de los indicadores.

Cía solicitó “reforzar el sector de la economía solidaria” y destacó que en Navarra se ha impulsado el Plan Integral de Economía Social. Pero preguntó “en qué punto se encuentra”, ya que desconocen las aportaciones que se hayan podido añadir al plan y la situación de las partidas presupuestarias para 2017. “Estamos en marzo y tendríamos que estar planificándolas o ejecutándolas”, indicó. El parlamen-



Natalia Zaro, Álvaro Cía, Jokin Castiella y Javier Liras, durante la Comisión de Desarrollo Económico.

tario de Geroa Bai Rafa Eraso respondió que pedirán al Gobierno que “las convocatorias salgan a la mayor brevedad”; y José Miguel Nuin (I-E) anunció que solicitarán la comparecencia de los vicepresidentes de Desarrollo Económico y Derechos Sociales, Manu Ayerdi y Miguel Laparra, para que informen sobre el estado de este plan. Los representantes de REAS mencionaron diferentes propuestas para este plan: apoyo a la auditoría social; un punto de información per-

manente para sensibilizar y difundir la economía solidaria; impulsar un mercado y una moneda social para reforzar el comercio de proximidad, con beneficios que revierten en el territorio; fomentar la banca ética, aportación de capital social y avales desde la Administración para emprendedores y desarrollos empresariales; acciones educativas en torno al consumo responsable, ecológico, de comercio justo y de proximidad; programas de educación

ambiental en colegios; soberanía alimentaria; y software libre en el sector público. Cía remarcó que solo el 29% de los ingresos de estas empresas responden a subvenciones, un dato que demuestra que esta economía “no solo vive” de ellas, y que por cada euro público se recuperan 1,76. Carlos Couso (Podemos) preguntó si participarían en un Consejo de Economía Social dotado con competencias para confeccionar planes de empleo, a lo que respondieron que sí. ●



La banca ética analiza ‘El valor del dinero’

CHARLA. Ugo Biggeri, presidente de Banca Popolare Etica, impartió ayer en el Condestable una conferencia. Biggeri estuvo acompañado de Peru Sasia, presidente de la Fundación Fiare y consejero de Banca

Popolare Etica. La charla versó sobre el contenido de su libro: *El valor del dinero: banca ética y ciudadanía*. Actualmente, Fiare gestiona ya en Navarra 5,75 millones de ahorro. Foto: Javier Bergasa

Una mesa de seguimiento examina la economía colaborativa en Navarra

En la primera reunión se pone de manifiesto la preocupación por la falta de regulación de estas iniciativas

PAMPLONA – El Gobierno foral ha creado una mesa de seguimiento de la economía colaborativa, aquella que hace transacciones en plataformas digitales entre particulares no profesionales que ofrecen bienes y servicios como alojamientos o transportes. En la primera reunión, celebrada recientemente, se puso de manifiesto la preocupación por la falta de regulación de estas iniciativas y la protección de los derechos de las personas usuarias, la necesidad de que la Administración coordine con agilidad y rapidez a todos los agentes involucrados, y el potencial que tienen estas actividades para el desarrollo económico de Navarra y para el emprendimiento de las personas más jóvenes.

El Gobierno realizó la convocatoria de la mesa de seguimiento de la economía colaborativa, que contó con representación de todos los agentes involucrados en estos nuevos modelos de producción y consumo. Participaron 26 personas, procedentes de las plataformas proveedoras de los servicios colaborativos (Sharing España, Airbnb o Multihelpers, entre otros) como de los proveedores de los servicios tradicionales donde más entrada están teniendo estos nuevos participantes, como la Asociación de Inmobiliarias de Navarra, la Asociación de Pequeña Hostelería y la Asociación de Empresas de Actividades Turísticas. Asistieron la Federación Navarra de Municipios y Concejos, y personal técnico de Transporte, Turismo, Estadística, Consumo y Competencia y Fiscalidad del Gobierno. Y también, diversas asociaciones como Cein, Cen, REAS y puntos de contacto en Navarra de las redes de European Enterprise Network (EEN). – Efe

UGT y LAB firman el preacuerdo del convenio de comercio de ganadería

LABORAL – UGT y LAB y la patronal del sector firmaron ayer un preacuerdo sobre el convenio de comercio de ganadería de Navarra, que regula las condiciones laborales de unos 250 trabajadores, principalmente de carnicerías. La vigencia del convenio se ha fijado para tres años (2016-2018), con incrementos salariales del 1% en 2016, el 1% con cláusula de revisión que garantice el IPC real para 2017, y el 1% con garantía del IPC real más 0,6% para 2018. – E.P.

COTIZANTES

21.290

AFILIADOS EXTRANJEROS

El número medio de afiliados extranjeros a la Seguridad Social en Navarra alcanzó los 21.290 en febrero, lo que supone un crecimiento interanual del 3,37%. A nivel nacional, había 1.702.248, según el Ministerio. Del total en la Comunidad Foral, 17.622 cotizaban al régimen general (12.147 al general, 2.659 al agrario y 2.817 al de hogar) y 3.669 al de autónomos.

Premiado el 'Diccionario de la Innovación' de Zabala

GALARDÓN – El *Diccionario de la Innovación* de Zabala recibió el segundo premio como *Mejor publicación corporativa* en los *Fedrigoni Top Awards 2017*. La publicación, diseñada para Zabala Innovation Consulting por el estudio La Franziska, alcanzó la plata en la décima edición de estos premios internacionales de diseño. De esta forma, Zabala se convirtió en el único trabajo español premiado. El Museu del Disseny de Barcelona acogió la ceremonia. – D.N.

NAVARRA

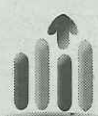
10,3%

CRECEN LAS EXPORTACIONES

Las exportaciones de Navarra alcanzaron en enero un valor de 651,6 millones, un incremento interanual de un 10,3%, y las importaciones sumaron 366,6 millones, un 5,6% más. Según los datos del Instituto de Estadística de Navarra, el saldo comercial tuvo en la Comunidad un resultado positivo de 284,9 millones, una subida interanual del 17%.

Ayerdi se reúne con la Cámara de Comercio

ENCUENTRO – El vicepresidente Manu Ayerdi se reunió el lunes con la Cámara de Comercio, Industria y Servicios para intercambiar opiniones sobre la situación económica de la Comunidad. Asistieron más de 40 empresarios y directivos. Ayerdi habló de la S3 y de los planes que, en breve, se presentarán sobre Industria, Internacionalización y Turismo. El presidente de la Cámara, Javier Taberna, expuso las funciones que pueden hacer como órgano consultivo y de colaboración con las administraciones. – D.N.



bolsa

NASDAQ 100*
↓ -0,96%
5.361,25
En el año: 10,23%

CAC 40
↓ -0,19%
5.002,43
En el año: 2,88%

DAX
↓ -0,75%
11.962,13
En el año: 4,19%

DOW JONES*
↓ -0,81%
20.737,47
En el año: 4,93%

EUROSTOXX 50
↓ -0,23%
3.429,62
En el año: 4,23%

FTSE 100
↓ -0,69%
7.378,34
En el año: 3,30%

BRASIL*
↓ -3,00%
62.938,33
En el año: 4,50%

COLOMBIA*
↑ 0,50%
9.964,37
En el año: -1,40%

* Datos de índices internacionales a media sesión. Páginas elaboradas el 21-03-2017 a las 18:01h.

LOS QUE + SUBEN		
	Var%	Último
URBAS	4,76	0,02
LABORAT.ROVI	3,53	14,66
ABERTIS INFR	3,08	14,90
VIDRALA	2,97	50,30
CODERE	2,78	0,74
ABENGOA	2,76	0,22
A. DOMINGUEZ	2,34	5,69
REIG JOFRE	1,62	3,76

LOS QUE + BAJAN		
	Var%	Último
EZENTIS	-4,52	0,76
INYPESA	-3,70	0,26
D. FELGUERA	-3,10	1,25
ARCEL.MITTAL	-2,94	8,19
PHARMA MAR	-2,73	3,03
GRIFOLS	-2,71	21,00
AMPER	-2,40	0,32
ADVEO	-2,39	4,08

LOS + CONTRATADOS	
	Volumen
ABENGOA	145.088.812
URBAS	72.304.964
BANKIA	64.413.307
SANTANDER	62.714.920
B. SABADELL	40.877.115
B.POPULAR	40.228.301
TELEFONICA	35.721.655
BBVA	34.580.017

PRECIO DEL DINERO	
	Último
Euribor 3 mes	-0,329
Euribor 1 año	-0,109
\$ EEUU	1,0815
Yen	121,05
Libra	0,86607
Franco Suizo	1,07335
Corona Noruega	9,1565
Corona Sueca	9,505

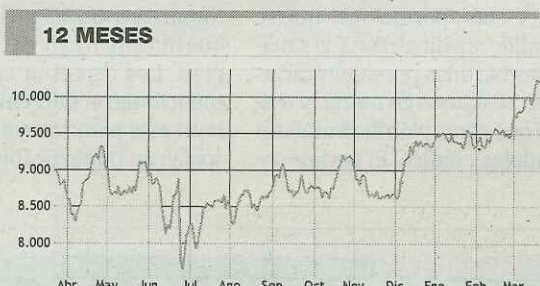
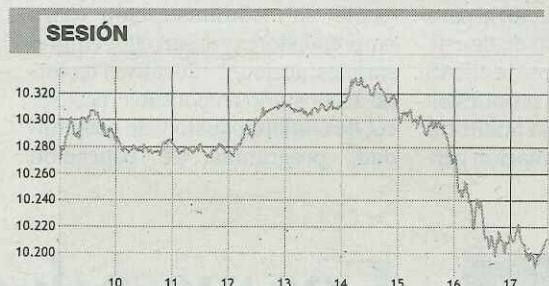
EUROSTOXX 50			
	Precio	Var%	Var.% Año
▼ ADIDAS AG	180,70	-0,41	20,35
▲ AIR LIQUIDE SA	105,70	0,05	0,05
▼ AIRBUS SE	69,61	-1,40	10,77
▲ ALLIANZ SE-VINK	170,25	0,09	8,44
▼ ANHEUSER-BUSCH I	103,70	-0,43	3,13
▼ ASML HOLDING NV	117,60	-1,67	10,27
▲ AXA	23,92	0,36	-0,25
▲ BANCO SANTANDER	5,66	0,37	14,08
▼ BASF SE	88,58	-0,47	0,31
▼ BAYER AG-REG	105,40	-0,80	6,33
▲ BAYER MOTOREN WK	82,93	0,52	-6,56
▲ BBVA	7,12	0,52	11,02
▲ BNP PARIBAS	60,26	1,02	-0,48
▼ CRH PLC	32,58	-0,61	-1,15
▼ DAIMLER AG	70,55	-0,59	-0,24
▼ DANONE	63,79	-0,33	5,96
▲ DEUTSCHE BANK-RG	16,00	4,29	3,96
▼ DEUTSCHE POST-RG	31,52	-1,08	0,91
▼ DEUTSCHE TELEKOM	15,96	-0,28	-2,45
▼ E.ON SE	7,10	-0,63	5,97
▲ ENEL SPA	4,22	0,72	0,76
▲ ENGIE	12,48	0,00	2,97
▲ ENI SPA	14,92	0,47	-3,56
▼ ESSILOR INTL	112,50	-0,04	4,80
▼ FRESenius SE & C	72,95	-3,40	-1,76
▲ IBERDROLA SA	6,44	0,55	3,38
▼ INDITEX	32,00	-0,09	-1,31
▲ ING GROEP NV	14,40	0,84	7,70
▲ INTESA SANPAOLO	2,50	0,89	3,22
▼ KONINKLIJKE AHOL	20,10	-0,94	0,32
▼ KONINKLIJKE PHIL	29,14	-1,05	0,50
▼ LVMH MOET HENNE	198,70	-0,65	9,54
▲ L'OREAL	177,40	0,28	2,31
▼ MUECHENER RUE-R	177,30	-0,95	-1,31
▼ NOKIA OYJ	5,02	-2,43	9,31
▼ ORANGE	14,70	-0,58	1,80
▼ SAFRAN SA	68,15	-0,07	-0,39
▼ SAINT GOBAIN	46,22	-0,88	4,44
▼ SANOFI	82,72	-0,02	7,57
▼ SAP SE	90,26	-0,89	9,00
▼ SCHNEIDER ELECTR	67,09	-0,86	1,48
▼ SIEMENS AG-REG	123,20	-1,24	5,48
▲ SOC GENERALE SA	47,49	1,64	1,59
▼ TELEFONICA	10,36	-1,05	17,40
▲ TOTAL SA	46,32	0,59	-4,93
▲ UNIBAIL-RODAMCO	219,45	0,34	-3,22
▼ UNILEVER NV-CVA	46,42	-0,28	18,68
▲ VINCI SA	72,19	0,70	11,58
▼ VIVENDI	16,98	-1,11	-5,95
▼ VOLKSWAGEN-PREF	134,40	-2,01	0,79

VALORES IBEX 35			
	Precio	Var%	Var.% Año
▲ ABERTIS INFR	14,90	3,08	12,07
▼ ACCIONA	73,02	-0,12	4,42
▼ ACERINOX	13,34	-1,95	5,83
▼ ACS CONST.	30,78	-0,24	2,51
▼ AENA	139,25	-0,18	7,40
▼ AMADEUS IT	45,87	-0,07	6,25
▼ ARCEL.MITTAL	8,19	-2,94	16,60
▼ B. SABADELL	1,67	-0,12	26,15
▼ B.POPULAR	0,92	-0,75	0,54
▲ BANKIA	1,07	0,37	10,50
▲ BANKINTER	7,63	0,41	3,67
▲ BBVA	7,12	0,52	11,02
▲ CAIXABANK	3,85	0,10	22,74
▼ CELLNEX	15,44	-1,50	12,99
▼ DIA	5,13	-1,16	9,97
▲ ENAGAS	23,56	1,18	-2,36
▲ ENDESA	20,68	0,17	2,73
▲ FERROVIAL	18,37	0,27	8,09
▼ GAMESA	21,68	-0,69	12,51
▼ GAS NATURAL	19,14	-0,44	6,87
▼ GRIFOLS	21,00	-2,71	11,26
▲ IBERDROLA	6,44	0,55	3,38
▼ INDITEX	32,00	-0,09	-1,31
▼ INDRA A	11,82	-0,67	13,50
▼ INT.AIRL.GRP	6,48	-0,49	26,26
▼ MAPFRE	3,12	-0,89	7,72
▲ MEDIASET ESP	11,74	0,21	5,25
▼ MELIA HOTELS	12,45	-1,23	12,36
▼ MERLIN PROPERTIES	10,55	-1,31	2,13
▲ RED ELE.CORP	17,45	0,35	-2,65
▲ REPSOL	14,48	0,10	7,86
▲ SANTANDER	5,66	0,37	14,08
▲ TEC.REUNIDAS	36,82	0,07	-5,52
▼ TELEFONICA	10,36	-1,05	17,40
▼ VISCOFAN	49,12	-0,44	4,86

↓ -0,02%

Último: 10.211,90
Variación: -2,10

Variación Año: 859,80
Variación % Año: 9,19%



MERCADO CONTINUO

	Precio	Var%	Var.% Año
▲ A. DOMINGUEZ	5,69	2,34	73,48
▲ ABENGOA	0,22	2,76	18,62
▼ ADVEO	4,08	-2,39	19,65
▼ ALMIRALL	14,70	-1,80	-0,41
▼ AMPER	0,32	-2,40	47,06
▼ APERAM	48,50	-0,23	11,32
▼ APPLUS	10,66	-1,89	10,47
▼ ATRESMEDIA	11,00	-0,54	5,87
▼ AXIA REAL STATE	13,13	-1,57	-4,99
▲ AZKOYEN	7,41	0,68	26,24
▼ B.RIOJANAS	4,46	-0,45	8,78
▲ BARON DE LEY	116,20	0,00	-2,76
▼ BAYER	105,45	-2,36	7,22
▲ BIOSEARCH	0,74	0,68	24,37
▼ BOLSAS Y MER	29,80	-0,67	6,45
▼ CAF	35,78	-0,08	-6,58
▼ CIE AUTOMOT.	17,75	-0,14	-4,13
▲ CLEOP	1,15	0,00	0,00
▲ CLIN BAVIERA	9,77	0,00	2,84
▲ CODERE	0,74	2,78	-2,63
▼ COEMAC	0,64	-1,54	17,43
▼ COR.ALBA	45,20	-0,66	5,48
▼ CORREA	2,58	-1,71	47,85
▼ D. FELGUERA	1,25	-3,10	11,61
▲ DEOLEO	0,21	0,00	-8,70
▲ DINAMIA	10,36	0,19	0,00
▲ DOMINION	3,48	1,01	11,38
▼ EADS NV	69,50	-1,70	11,02
▲ EBRO FOODS	19,34	0,31	-2,84
▼ EDREAMS	3,26	-2,25	9,37

	Precio	Var%	Var.% Año
▼ ELECNOR	9,20	-1,18	2,45
▼ ENCE	2,88	-2,04	14,74
▼ ERCROS	3,20	-2,14	73,91
▲ EUROPAC	6,23	0,48	18,67
▼ EUSKALTEL	9,44	-1,05	12,11
▼ EZENTIS	0,76	-4,52	46,15
▼ FAES	3,38	-2,17	0,74
▲ FCC	8,46	0,68	12,00
▼ FERSA	0,63	-0,79	26,00
▼ FLUIDRA	4,95	-0,60	14,58
▲ FUNESPAÑA	6,25	0,00	-2,34
▼ G.CATALANA O	32,03	-1,66	2,96
▼ G.E.SAN JOSE	4,05	-1,94	25,39
▲ GRAL.ALQ.MAQ	0,29	0,00	3,57
▲ GRAL.INVERS.	1,89	0,00	3,85
▼ HISPANIA	13,00	-0,34	16,12
▲ IBERPAPEL	31,25	0,10	36,52
▲ INM. DEL SUR	9,13	0,33	15,42
▼ INM.COLONIAL	6,91	-1,17	4,94
▼ INYPESA	0,26	-3,70	30,00
▲ LABORAT.ROVI	14,66	3,53	18,90
▼ LAR ESPAÑA	7,15	-0,28	1,71
▲ LIBERBANK	1,15	1,05	16,75
▼ LINGOTES ESP	17,61	-0,25	24,01
▲ LOGISTA	22,10	1,40	0,45
▲ MERCAL INMUEBLES	35,92	0,00	0,00
▼ MIQUEL COST.	27,40	-0,18	10,71
▲ MONTEBALITO	2,94	0,86	78,18
▲ NATRA	0,70	0,71	4,44
▼ NATURHOUSE	4,64	-0,11	-2,25

	Precio	Var%	Var.% Año
▼ NH HOTELES	4,18	-0,59	8,71
▼ OBR.H.LAIN	4,31	-1,10	30,80
▲ PESCANOVA	5,91	0,00	0,00
▼ PHARMA MAR	3,03	-2,73	11,81
▲ PRIM	9,21	0,77	3,48
▼ PRISA	4,64	-0,32	-11,71
▼ PROSEGUR	5,39	-1,64	-9,26
▼ QUABIT INM.	2,27	-2,16	22,20
▼ REALIA	0,92	-1,08	6,98
▲ REIG JOFRE	3,76	1,62	20,35
▲ RENO MEDICI	0,36	1,11	17,04
▼ RENTA 4 BCO.	5,75	-0,69	-2,04
▲ RENTA CORP.	1,99	0,00	8,45
▲ REYAL URBIS	0,12	0,00	0,00
▼ SACYR	2,35	-1,43	5,68
▼ SAETA YIELD	8,16	-0,12	0,36
▲ SAN. RIO B	1,23	0,00	-36,75
▼ SERV.POINT S	1,40	-0,21	-11,73
▲ SNIACE	0,27	1,53	-15,02
▼ SOLARIA	1,08	-0,91	41,83
▲ SOTOGRADE	3,00	0,00	2,04
▲ TALGO	5,00	0,75	10,67
▲ TECNOCOM	4,62	0,43	10,00
▼ TUBACEX	3,00	-0,66	10,07
▼ TUBOS REUNID	1,01	-0,49	16,76
▲ URBAS	0,02	4,76	83,33
▲ VERTICE 360	0,04	0,00	0,00
▲ VIDRALA	50,30	2,97	2,65
▼ VOCENTO	1,43	-0,69	15,32
▲ ZARDOYA OTIS	8,06	0,75	0,37

Dijsselbloem rechaza disculparse tras decir que los países del sur se gastan la ayuda “en copas y mujeres”

El presidente del Eurogrupo asegura que no dejará el cargo pese a la petición de numerosos políticos

BRUSELAS — El presidente del Eurogrupo, Jeroen Dijsselbloem, descartó ayer disculparse por las declaraciones hechas a un diario alemán en las que acusaba a los países del sur de la Unión Europea (UE) de “gastarse todo el dinero en copas y mujeres”, después de la petición de varios eurodiputados españoles para que se retractara. “No, no, yo sé lo que dije porque salió de mi propia boca y no hace falta que lo lea”, aseguró el político laborista neerlandés en respuesta a la petición del eurodiputado español de Los Verdes, Ernest Urtasun, para que pidiera perdón durante una comparecencia en la Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios del Parlamento Europeo (PE). Dijsselbloem se mostró sorprendido

porque sus palabras, pronunciadas en una entrevista concedida al diario alemán *Frankfurter Allgemeine Zeitung* y publicadas el lunes, hayan tenido tanta repercusión en los medios españoles.

“Dejé muy claro que la solidaridad va de la mano de la responsabilidad y de los compromisos”, dijo el político holandés.

El también ministro de Finanzas de Holanda insistió en que los Estados miembros deben asumir el marco fiscal que han acordado y realizar reformas y ajustes para garantizar “una posición sólida”. “Entonces, la solidaridad ha de estar presente y siempre disponible; ese es el argumento que di en la entrevista y esa es mi posición”, comentó.

Urtasun, por su parte, calificó las palabras del neerlandés de “inaceptables” y recalcó que se trata de un comentario “machista y lleno de estereotipos completamente falsos sobre los países del sur”.

“Nos parece lamentable que no se haya retractado de sus declaraciones. Es una triste carta de presentación para alguien que quiere presentarse a la reelección como presidente del Eurogrupo”, añadió el eurodiputado.

Asimismo, el ministro de Economía, Industria y Competitividad, Luis De Guindos, cree que el comentario del presidente del Eurogrupo “no es afortunado” y ha mostrado su convencimiento en que el también ministro holandés de Finanzas esté “arrepentido de sus palabras”: “Creo

que el comentario no es afortunado ni desde el punto de vista de la forma ni desde el punto de vista del fondo”, apostilló el ministro.

Políticos como el europarlamentario del PSOE Javi López o su compañero de filas en la Eurocámara, Jonás Fernández, calificaron las declaraciones de Dijsselbloem de “inaceptables” y piden su dimisión.

RESPUESTAS DE DIJSELBLOEM “Tomo nota de todo lo que ustedes me dicen, pero con mis declaraciones no apuntaba a ningún país, sino a los principios que se imponen para fortalecer la Unión Económica y Monetaria (UME)”, respondió el ministro neerlandés.

También indicó que su mandato



como presidente del Eurogrupo concluye en enero de 2018: “Mi mandato termina en enero del año que viene y, además, mientras sea ministro de Finanzas de mi país, no habrá debate sobre la presidencia del Eurogrupo”. — Efe

El Congreso pide limitar las prácticas y subir su retribución

Podemos quiere cambiar la actual una regulación ya que desprotege a los jóvenes trabajadores

MADRID — La Comisión de Empleo pidió ayer la revisión de las leyes que regulan las prácticas en las empresas y los contratos de los becarios para limitar el número de horas y mejorar las retribuciones que reciben los jóvenes.

El grupo parlamentario de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea presentó una proposición no de Ley pactada con PSOE y Ciudadanos para suprimir las “prácticas no laborales en empresas”, ya que desprotege a los jóvenes trabajadores y precariza el mercado de trabajo.

El diputado de Podemos Segundo González criticó que se trate de prácticas fraudulentas, donde la remuneración está por debajo del salario mínimo interprofesional y “lastran la entrada de los jóvenes al mercado laboral”. La iniciativa transaccional pide que a través del diálogo con los interlocutores sociales y las asociaciones se establezca un límite anual de horas y una mejor remuneración para que se recojan unas mínimas condiciones laborales a los estudiantes en prácticas. — Efe



Nueva propuesta de los estibadores

RETOMAN LA NEGOCIACIÓN. Los sindicatos de estibadores presentaron ayer en la mesa de negociación con la patronal y el Gobierno su respuesta a la propuesta de acuerdo que el Ejecutivo les planteó en la última reunión, la del miércoles. En esta contrapropuesta, los estibadores

plantean flexibilizar el plan de prejubilaciones planteado por el Gobierno, para que no dependa solo de la edad del trabajador. Asimismo, insisten en garantizar a través de un instrumento legal la subrogación de los trabajadores del gremio por las empresas de la estiba. Foto: Efe

El déficit comercial sube el 31% por la importación de energía más cara

La diferencia entre compras y ventas crece en enero a pesar del récord de exportaciones

MADRID — El déficit comercial alcanzó los 3.134 millones de euros en enero, lo que supone un aumento del 31,3% respecto al mismo mes del año anterior, según los datos ofrecidos por el Ministerio de Economía, impulsado por la importación de energía más cara, especialmente de Francia.

Este resultado es consecuencia de un nuevo récord de las exportaciones, que aumentaron un 17,4% en enero, hasta los 21.440 millones de euros, máximo histórico de la serie para el primer mes del año, mientras que las importaciones se incrementaron un 19%, hasta los 24.574 millones de euros.

La tasa de cobertura se situó en enero en el 87,2%, frente al 88,4% del mismo mes de 2016.

El saldo no energético registró un déficit de 855 millones de euros, inferior a los 942 millones de euros de enero de 2016, mientras que el déficit energético se incrementó casi un 58%, hasta los 2.279 millones de euros, en contraste con los 1.444 millones de enero del año pasado. — Efe

martes 21 de marzo de 2017

La Comisión de Personal de Policía Foral vuelve a exigir a Beaumont la retirada del anteproyecto de Ley de Policías

En un comunicado, la Comisión tiende la mano a la consejera para consensuar un nuevo texto, pero bajo la premisa de la retirada del anteproyecto presentado, en el que se apueste por el posicionamiento de una Policía Foral como referente de la seguridad pública en Navarra.

Se adjunta a continuación el texto íntegro del Comunicado emitido por la Comisión de Personal de Policía Foral de Navarra:

"Este martes 21 de marzo, la Comisión de Personal de Policía Foral ha mantenido un encuentro con la Consejera de Presidencia, Función Pública, Interior y Justicia del Gobierno de Navarra, María José Beaumont, quien, a petición propia, había invitado a los representantes sindicales al encuentro de forma individual. Ante esta invitación, los sindicatos hemos optado por desdeñar una reunión individual y hemos apostado por un encuentro global con la responsable de Interior.

Del encuentro celebrado por espacio de más de dos horas, los representantes legales de los trabajadores y trabajadoras de la Policía Foral hemos decidido lo siguiente:

- 1.- Ratificamos nuestro compromiso reflejado el pasado martes día 14 de marzo en los cinco puntos consensuados por unanimidad: rechazo al texto, retirada del anteproyecto, apertura de negociación sobre la base de la Ley 15/2015, definición del modelo policial e impulso económico a toda la organización.
- 2.- Mostramos una vez más nuestra unidad de acción, fruto del consenso alcanzado y demandado por las afiliaciones de todos los sindicatos.
- 3.- Tendemos la mano a la consejera para consensuar un nuevo texto, pero bajo la premisa de la retirada del anteproyecto presentado, en el que se apueste por el posicionamiento de una Policía Foral como referente de la seguridad pública en Navarra.
- 4.- Apelamos a la responsabilidad del Gobierno de Navarra para no seguir adelante en la tramitación de un articulado que cuenta con el rechazo unánime de los trabajadores del Cuerpo de la Policía Foral de Navarra.

Pamplona, a 21 de marzo de 2017."

martes 21 de marzo de 2017

Nueva reunión de la Mesa general: DF del Euskera y Anteproyecto de la Ley de Policías de Navarra

La representación sindical de CC OO, ELA y UGT exige la retirada del Anteproyecto de Ley de Policías de Navarra, la Consejera se enroca y LAB le toca las palmas.

En el día de hoy, ha tenido lugar una nueva reunión de la Mesa General de las Administraciones Públicas de la Comunidad Foral. En el transcurso de la reunión se han abordado los siguientes asuntos:

Acta de la reunión anterior.

CC OO manifiesta que se debe incorporar al Acta la reclamación que hizo en la reunión anterior para que se convoque a la mayor brevedad la comisión de seguimiento del DF de "Reparto del empleo" que venimos solicitando reiteradamente y se había omitido en el borrador del Acta.

Decreto Foral de uso de lenguas propias.

La reunión ha comenzado con una intervención de la Administración en la que, han indicado las aportaciones sindicales que han tenido en cuenta desde la última reunión.

Desde Comisiones Obreras, ante las declaraciones públicas de la Consejera Olló en la que acusaba de mentir a quien manifestase que podían producirse despidos por aplicación de la preceptividad del conocimiento del euskera, hemos reclamado a la Consejera la incorporación en el Acta de un compromiso de que no se producirán despidos por esta causa.

Nada más lejos de la realidad, la administración ha reiterado lo que ya manifestó en la reunión anterior, esto es, que en el momento que se determine la preceptividad de conocimiento de un determinado nivel de euskera, si la plaza está ocupada por una persona con contrato, se le cesará en el mismo.; si la plaza está ocupada por una persona funcionaria, se procederá a la reubicación de la misma en otra plaza. En vista de esta respuesta hemos vuelto a exigir la negociación en Mesa general de las plantillas orgánicas y de la preceptividad del conocimiento de euskera de las distintas plazas.

Finalmente, la administración ha aceptado recoger en el decreto foral que la plantilla orgánica y la preceptividad de conocimiento de euskera de las plazas se negociarán con la representación sindical en la Mesa general. El procedimiento para reubicar a las personas funcionarias que no tengan el conocimiento de euskera preceptivo, también será objeto de negociación en la Mesa general.

Para finalizar, hemos manifestado nuestra oposición al DF de uso de las lenguas propias y hemos reprochado al Gobierno de Navarra que ha desaprovechado una oportunidad para aprobar un DF equilibrado que garantizase su perdurabilidad en el tiempo.

LAB se ha abstenido; UGT y AFAPNA han votado en contra del DF y previsiblemente el Gobierno de Navarra continuará con la tramitación del mismo con el único apoyo de ELA de entre las organizaciones sindicales de la Mesa general.

Ley de Policías de Navarra.

La Consejera ha intervenido para indicar que "han traído el Anteproyecto de Ley Foral a la negociación de la

Mesa general ante nuestras solicitudes de que así se hiciese, pero que no la habían traído con anterioridad porque nunca se había traído esta norma a la Mesa e interpretaron que el foro de negociación era la Mesa sectorial de Policía Foral".

Desde CCOO hemos manifestado que el ámbito de discusión y negociación de la Ley de Policías de Navarra es la Mesa general y que en otras ocasiones ya se había negociado en este ámbito la misma.

Hemos exigido a la Consejera que se proceda a la inmediata retirada del Anteproyecto de Ley de Policías de Navarra; la definición del modelo policial de este gobierno con participación sindical y la negociación de un nuevo anteproyecto que dé respuesta a las legítimas aspiraciones de los trabajadores y trabajadoras de las policías de Navarra.

A la exigencia de retirada del anteproyecto de ley se han sumado ELA y UGT, mientras LAB, que no tiene representación en policía foral, en un espectáculo lamentable, intentando legitimar la negociación, ha estado durante quince minutos pidiendo aclaración sobre algunos aspectos que no forman parte del meollo de la discusión ni de las reivindicaciones de las y los policías de Navarra.